EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

INFORME CONTROL POLÍTICO VIGENCIA 2020-2023

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

PAIPA
MAYO 23 DE 2023

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

TABLA DE CONTENIDO

CUESTIONARIO 4

PREGUNTA NO. 1 4
Respuesta 4
PREGUNTA NO. 2 9
Respuesta 10
PREGUNTA NO. 3 22
Respuesta 23
PREGUNTA NO. 4 24
Respuesta 24
PREGUNTA NO. 5 25
Respuesta 26
PREGUNTAS NO. 6 Y 9 26
Respuesta 26
PREGUNTA NO. 7 41
Respuesta 41
PREGUNTA NO. 8 41
Respuesta 41
PREGUNTA NO. 10 42
Respuesta 42
PREGUNTA NO. 11 65
Respuesta 65
PREGUNTA NO. 12 65
Respuesta 65
PREGUNTA NO.13 65
Respuesta 65
PREGUNTA NO.14 68
Respuesta 68
PREGUNTA NO. 15 69
Respuesta 69
PREGUNTA NO. 16 70
Respuesta 70
PREGUNTA NO. 17 70
Respuesta 70
PREGUNTA NO. 18 71
Respuesta 71
PREGUNTA NO. 19 71
Respuesta 71
PREGUNTA NO. 20 74
Respuesta 75
PREGUNTA NO. 21 75
Respuesta 75
PREGUNTA NO. 22 Y 25 77
Respuesta 77
PREGUNTA NO. 23 83
Respuesta 83
PREGUNTA NO. 24 84

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

Respuesta *84*

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

CUESTIONARIO

PREGUNTA NO. 1

Cuáles fueron las causas para que decidieran finalizar el proceso de transformación de residuos orgánicos en abonos ubicados en el ITA, además informar en donde se encuentran los equipos y maquinarias, si están en funcionamiento de ser así ¿Cuántas toneladas de abono se producen y el valor que le ingresa a RED VITAL?

Respuesta

A la fecha se continua con el proceso de Tratamiento, transformación y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en la planta de transformación ubicada en la Institución Técnica Agrícola de Paipa. Llevando en promedio una cantidad de residuos sólidos orgánicos de 28 a 30 toneladas por mes.

En cuanto a los equipos y maquinaria se encuentra en la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) debido a temas de seguridad en la planta de transformación de la Institución Técnica Agrícola de Paipa.

En el momento no hay abono debido a que en el proceso de transformación se tiene un tiempo aproximado de maduración entre 5 a 6 meses para la producción de abono; por lo que se espera que el próximo mes de junio se tenga la primera producción de abono del año 2023.
En el proceso de transformación de residuos orgánicos a partir de una tonelada de los mismos se produce el 20 % de abono, es decir que por cada tonelada de material orgánico llevado a la planta de transformación se producen entre 5 a 6 bultos de abono de 40 kg aproximadamente.

A continuación, se detalla cómo se lleva a cabo el proceso.

La empresa de servicios públicos RED VITAL S.A E.S.P. realiza el proceso de Tratamiento, transformación y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en la planta de transformación ubicada en la Institución Técnica Agrícola de Paipa.

El proceso de transformación se lleva a cabo por medio de las siguientes Etapas:

Etapa 1: Educación Ambiental.

Se realiza una sensibilización con entrega de material didáctico con información de la correcta selección en la fuente de los residuos sólidos según el código de colores, los horarios y las rutas establecidas de recolección; esta sensibilización se lleva a cabo en los diferentes hogares y establecimientos comerciales del municipio de Paipa.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

También se hacen publicaciones por las diferentes plataformas de la empresa invitando a la población hacer una buena disposición de los residuos sólidos.

Etapa 2. Generación, presentación y recolección de los residuos sólidos.

La generación de residuos es una consecuencia que se deriva del diario vivir. Desde actividades cotidianas básicas, como la preparación o consumo de alimentos, hasta complejos procesos productivos que generan residuos los cuales deben ser gestionados dependiendo de su aprovechamiento.

Según la resolución 2184 de 2019 en su artículo 4 dice “Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente; de acuerdo al artículo cada usuario debe presentar sus residuos sólidos así:

a) **Color verde** Depositar residuos orgánicos como restos de alimentos, desechos agrícolas. (imagen restos y cáscaras de frutas, vegetales, hojas y flores secas.
b) **Color blanco** Depositar residuos orgánicos aprovechables como plástico, cartón, vidrio, papel y metales.
c) **Color negro** Depositar los residuos no aprovechables como servilletas, papel higiénico, envolturas de alimentos, etc.

Además, de que el usuario debe presentar los residuos en los horarios y rutas establecidos por la empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA SA ESP.

Las rutas de recolección selectiva establecidas por la empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA SA E.S.P. son las siguientes:

Ruta de recolección residuos orgánicos y no aprovechables

Día	Hora	Ruta
Lunes y jueves	***6:00 A 10:00 am***	1) Avenida, Tejar, Rosal, Rosales, Fátima, Sausalito, Paiparaiso, Llano Grande Y Pradera. 2) Alcalá, Mirabal, Club Militar, Canocas, Hoteles, ITA, ITP, La Playa, La Esperanza, Casona, Pantano De Vargas Y Caños.
	10:00 a 12:00 pm	3) Terminal Antiguo, Villa Montana, Villa Granada, Cementerio, Las Delicias, Sativa, El Volcán, Electrificadoras y Construca.

		4) Estación De Policía, Villa Panorama, Alameda Y Colegio Armando Solano.
Martes y viernes:	***6:00 A 10:00 am***	5) La Estación, Alejandría, San Miguel, Tuvalu y Avenida. 6) Villa Jardín, San Daniel, Primero De Mayo, Bosque y Aledaños.
	10:00 a 12:00 pm	7) Centro, Entre Calles 22 y 27, Las Quintas, Gaitán, Plaza De Mercado y Antiguo Prado. 8) Arenal, Romita, Colegio Bonza, Camino Histórico, Toibita, Corinto, Cartagena, Libertadores, San Felipe, Pablo Solano, Villa Vianey y Aledaños

Ruta de recolección residuos aprovechables.

Día	Hora	Ruta
Miércoles	***6:00 A 10:00 am***	A. Alcalá, Mirabal, Canocas, Hoteles, ITP, Estación De Policía, Villa Panorama, Alameda y Colegio Armando Solano. B. Centro, Entre Calles 25 y 27, Avenida, Las Quintas, Gaitán, Plaza De Mercado, y Antiguo Prado. C. Los Rosales Alto y Bajo, Parroquia Señora De Fátima, Sausalito, Fátima, Paiparaiso, Llano Grande y La Pradera. D. Terminal Antiguo, Villa Montana, Villa Granada, Las Delicias, Arenal y Quiminsa.
Sábados	***6.00 A 10:00 am***	E. La Estación, Alejandría, San Miguel, Tuvalu y Avenida. F. Villa Jardín, San Daniel, Primero De Mayo, El Bosque Y Aledaños, Camino Histórico, Corinto, Cartagena, Libertadores, San Felipe, Pablo Solano, Villa Vianney y Aledaños.

Etapa 3. Transporte y descargue de los residuos sólidos orgánicos.

En el momento los carros recolectores de la empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA SA ESP solamente están llevando los residuos orgánicos recolectados el día lunes con los residuos orgánicos de algunos hoteles y los días martes y viernes de cada semana dentro de las rutas selectivas.

Una vez son recolectados son transportados a la planta de transformación de residuos orgánicos ubicada en la Institución Técnica Agrícola de Paipa donde se realiza el descargue de los mismos para dar inicio con el proceso de compostaje.

Etapa 4. Proceso de compostaje.

Después del descargue de residuos sólidos se da inicio al proceso de compostaje por medio de la conversión biológica de la siguiente manera:

1. Zona de adecuación y formación de pilas:

En esta zona se recibe el material descargado del carro compactador, en donde se realiza una selección de los elementos y materiales no biodegradables que resultan antes de la formación de la pila. Después de esto se hace la formación de la pila y el material permanece diez (10) días aproximadamente mientras se pierde el 50% de líquido.

Descargue del material orgánico y formación de pilas






2. Zona de compostaje. (conversión biológica)

Esta zona se lleva a cabo durante 120 días y allí es muy importante el volteo de la pila para garantizar una buena oxigenación y que se lleve adecuadamente el procedimiento.

- **Fase Mesófila**

Es esta fase los microorganismos actúan a temperatura ambiente de (20˚C – 40˚C) y comienza la descomposición del material; como resultado, se desprende calor y la temperatura aumenta.

- **Fase Termófila**

Al superar una temperatura de 45˚C los microorganismos mesófilos son sustituidos por microorganismos termófilos. Éstos, en su mayoría son bacterias con capacidad de descomponer fuentes complejas de carbono tales como la celulosa y la lignina, produciéndose una rápida degradación del material añadido a la pila. La mezcla se debe airear frecuentemente con el objetivo de aportar oxígeno a los microorganismos para que puedan seguir descomponiendo. La temperatura se mantiene alta durante esta fase, que puede durar desde varios días.

- **Fase de Enfriamiento**

En esta la fase la velocidad de la reacción disminuye dado que a partir de este punto se atacan los materiales más resistentes y los microorganismos mesófilos vuelven aparecer y siguen degradando algunos compuestos.

- **Fase de Maduración**

Esta última fase tiene un periodo más largo con respecto a las otras fases, con una duración de meses, que corresponde a una fermentación lenta, donde la parte menos biodegradable de la materia orgánica es degradada. La mezcla se enfría hasta llegar a temperatura ambiente,

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

en este punto se producen nuevas reacciones químicas de condensación y polimerización de compuestos con carbono.

material orgánico en proceso de maduración.



3. Zona de molido y cernido:

Es el proceso en el cual el material está listo para moler y cernir y obtener una granulometría homogénea donde se utilizan los equipos y maquinarias.

4. Zona de empaque y almacenamiento:

El material ya cernido con una humedad del 20 % aproximadamente se empaca en presentaciones de 40 kilos, de 10 kilos y de 1 kilo; se almacena y se comienza su venta en las instalaciones de la empresa.

- ✓ Durante todo el proceso y cada uno de los volteos se van presentando materiales que no son biodegradables los cuales son retirados por el operario y dispuesto en recipiente temporalmente en un lugar cubierto dentro de la planta y que posteriormente cada ocho (8) días son recogidos por un carro compactador de la empresa para hacer la disposición final de los mismos.

Hasta el momento ha ingresado a la planta de transformación por mes aproximadamente entre 28 a 32 toneladas de material orgánico que se recoge de las rutas de recolección los días lunes, martes y viernes.

PREGUNTA NO. 2

sírvase informar en detalle sobre las obras que actualmente está realizando Red Vital con sus respectivos valores

Respuesta

En el momento red vital viene realizando obras de gran importancia e impacto para beneficio de toda la comunidad, proyectos que se adelantan mediante convenios con la alcaldía de Paipa.

- Para el mejoramiento del suministro de agua potable se firmó el convenio 030 de 2021, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Convenio que tiene un presupuesto actual de $ 2.054.570.682, con un aporte a la fecha por parte de la alcaldía de $ 1.501.058.900 y por parte de red vital de $ 553.511.782 reflejados en bienes y servicios.

Dentro de las actividades principales está el suministro e instalación de tubería PEAD de 12”, con actividades de excavaciones y rellenos, quedando instalada de forma subterránea y accesorios necesarios para la operatividad.

No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	RED VITAL	MUNICIPIO PAIPA	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**						
1.1	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM)	M2	1.941,55	$ 5.156,60	$ 10.011.793,00		$ 10.011.792,85
1.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	ML	4.622,00	$ 800,60	$ 3.700.373,00		$ 3.700.373,20
2	**EXCAVACIONES**						
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	2961,68	$ 55.521,17	$ 164.436.041,00		$ 164.436.040,92
2.2	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1288,88	$ 14.301,40	$ 18.432.789,00		$ 18.432.789,29
3	**RELLENOS**						
3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	3299,25	$ 27.067,35	$ 89.301.910,00		$ 89.301.910,46
3.2	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	299,23	$ 114.144,14	$ 34.154.781,00		$ 34.154.781,39
3.3	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M3	310,083	$ 73.050,70	$ 22.651.745,00		$ 22.651.744,68
4	**SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PE 100 PN 8 RDE 21 DIAMETRO 315 mm (12 PULGADAS)**						
4.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PE 100 PN 8 RDE 21 DIAMETRO 315 mm (12 PULGADAS)	ML	4622,00	$ 36.379	$ 168.144.293,00		$ 168.144.292,64
4.2	SUMINISTRO TUBERÍA PE 100 PN 8 RDE 21 DIAMETRO 315 mm (12 PULGADAS)	ML	4622,00	$ 270.202		$ 1.248.873.644,00	$ 1.248.873.644
5	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS HIDRAULICOS**						
5.1.1	SUMINISTRO MACROMEDIDOR 12" EXTREMO BRIDA INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,0	$ 7.896.239,00		$ 7.896.239,00	$ 7.896.239
5.1.2	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA ELASTICA 12" EXTREMO BRIDA. INCLUYE ACCESORIOS	UND	3,0	$ 4.695.121,20		$ 14.085.363,60	$ 14.085.364
5.1.3	SUMINISTRO VALVULA VENTOSA DE 3" INCLUYE ACCESORIOS	UND	10,0	$ 2.540.639,00		$ 25.406.390,00	$ 25.406.390
5.1.4	SUMINISTRO VALVULA PURGA 6 PULGADAS NCLUYE ACCESORIOS	UND	9,0	$ 2.077.045,00	$ 18.693.405,00		$ 18.693.405
5.1.5	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA ELASTICA 6" EXTREMO BRIDA INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,0	$ 1.232.863,00		$ 1.232.863,00	$ 1.232.863

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

5.2.1	INSTALACION MACROMEDIDOR 12" EXTREMO BRIDA INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 106.126,68	$ 106.127,00		$ 106.127
5.2.2	INSTALACION VALVULA COMPUERTA ELASTICA 12" EXTREMO BRIDA INCLUYE ACCESORIOS	UND	3	$ 106.379,60	$ 319.139,00		$ 319.139
5.2.3	INSTALACION VALVULA DE VENTOSA 3 PULGADAS INCLUYE ACCESORIOS	UND	10,00	$ 64.161,55	$ 641.616,00		$ 641.616
5.2.4	INSTALACION VALVULA DE PURGA 6 PULGADAS INCLUYE ACCESORIOS	UND	9,00	$ 77.813,94	$ 700.325,00		$ 700.325
5.2.5	INSTALACION VALVULA COMPUERTA ELASTICA 6" EXTREMO BRIDAS. INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 93.718,30	$ 93.718,00		$ 93.718
6	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE INSPECION DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS LADRILLO**						
6,1	CAJAS DE INSPECCION DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS LADRILLO	UND	23,00	$ 802.771,80	$ 18.463.751,00		$ 18.463.751
7	**SUMINISTRO E INSTALACION CAMARA DE QUIEBRE**						
7,1	CAMARA DE QUIEBRE EN CONCRETO 4000 P.S.I IMPERMEABILIZADO INCLUYE REFUERZO, PASAMUROS DE 1.4 X 1 X 1.2M	UND	1,00	$ 3.659.976,33	$ 3.659.976,00		$ 3.659.976,33
8	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**						
8,1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UND	1,00	$ 69.200.000,00		$ 69.200.000,00	$ 69.200.000
	APORTE RED VITAL COSTO TOTAL OBRA CIVIL+SUMINISTRO				**$ 553.511.782**		
	APORTE MUNICIPIO DE PAIPA COSTO TOTAL SUMINISTROS					**$ 1.297.494.500**	
	SUB TOTAL OBRA CIVIL+ SUMINISTRO						**$ 1.851.006.283**
	SUB TOTAL APORTES MUNICIPIO DE PAIPA (SUMINISTROS + PMA)					**$ 1.366.694.500**	
	COSTO DEL PROYECTO +PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					**$ 1.920.206.282**	
	INTERVENTORIA (7%)					**$ 134.414.440**	
	TOTAL DEL PROYECTO					**$ 2.054.620.722,00**	

Registro fotográfico





Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com









AL SERVICIO DE SUMERCÉ ®
























AL SERVICIO DE SUMERCÉ

- Para la reposición de redes de alcantarillado sanitario en vías urbanas y mejoramiento de sistemas de alcantarillado pluvial en algunos sectores del municipio con el manejo de las aguas sanitarias que actualmente por el estado de la tubería presentan

problemas de insuficiencia hidráulica, velocidad y fuerza tractiva; se proyectó el convenio CNV MP 011 de 2022, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE P AIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA REPOSICIÓN DE REDES Y/O SISTEMAS PARA MANEJO DE AGUAS SANITARIAS Y/O PLUVIALES Y/O DE ACUEDUCTO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACA, dentro del cual se incluyen los siguientes sectores

- carrera 17 entre calle 25 y 26: con la intervención de cambio de tubería de agua potable y reposición de redes principales y acometidas de alcantarillado sanitario.

- calle 27 entre carreras 17 y 18: reposición de redes principales y acometidas de alcantarillado sanitario

- Unidad de Atención Inmediata-UAI: conexión de la red pluvial perimetral y manejo de aguas lluvias en el sector.

- calle 33 con carrera 18: manejo de aguas lluvia, con la construcción de cunetas.

- Sector dársena: manejo de aguas lluvia en el tramo principal.

Convenio que tiene un presupuesto de $ 701.251.609,66), con un aporte a la fecha de la alcaldía de $ 631,126,448,69 y por parte de red vital de $ 70,125,160,97, reflejados en bienes y servicios.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO FINAL	VR.TOTAL
1,00	SUMINISTRO TUBERIA				
1,10	TUBO ALACANTARILLADO NOVAFORT 200mm (6m)	UND	122,00	$ 241.397,97	$ 29.450.552,34
1,20	TUBO ALACANTARILLADO NOVAFORT 250mm (6m)	UND	83	$ 352.593,35	$ 29.265.248,05
1,30	TUBO ALACANTARILLADO NOVAFORT 315mm (6m)	UND	83	$ 507.333,00	$42.108.639,00
1,40	TUBO EN CONCRETO 24 "	ML	210	$ 162.480,00	$34.120.800,00
				SUBTOTAL	$ 134.945.239,39
				IVA	$ 25.639.595,48
				SUBTOTAL + IVA	$ 160.584.834,87
2,00	REPOSICIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
A	PRESUPUESTO REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO COMBINADO SECTOR TAMANACO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ				
	PRELIMINARES				
2,10	3.13.09 CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1,50 DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS	ML	74,86	$ 41.795,16	$ 3.128.785,45
2,20	3.01.04 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	km	0,03	$ 2.813.077,04	$ 80.904,10
2,30	3.13.17 DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM	M2	23,01	$ 21.447,25	$ 493.458,33
				SUB TOTAL PRELIMINARES	$ 3.703.147,88
2,40	*EXCAVACIONES*				

2,50	1.02.15 EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE A CARREO LIBRE DE 5 KM	M³	34,51	$ 16.320,25	$ 563.244,47
				SUB TOTAL EXCAVACIONES	**$ 563.244,47**
	RELLENOS				
2,60	3.13.36 RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M³	13,80	$ 105.811,37	$ 1.460.704,80
2,70	2.01.09 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	9,20	$ 27.067,35	$ 249.106,24
2,80	3.03.15 RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M³	11,50	$ 73.050,70	$ 840.375,25
				SUB TOTAL RELLENOS	**$ 2.550.186,29**
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA DE ALCANTARILLADO				
2,90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=24"	ML	28,76	$ 449.969,00	$ 12.941.108,44
				SUBTOTAL TUBERIA DE ALCANTARILLADO	**$ 12.941.108,44**
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DESAGUES				
2,10	2.06.18 RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN CONCRETO DIAMETRO PULGADAS	ML	28,76	$ 19.978,21	$ 574.573,32
2,11	2.06.14 POZO DE INSPECCION D=1.20 -1,50 H < , 2.00M	UND	1,00	$ 1.921.745,64	$ 1.921.745,64
				SUB TOTAL OTRAS OBRAS	**$ 2.496.318,96**
	OBRAS COMPLEMETARIAS				
2,12	3.06.09 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	m²	48,00	$ 3.399,59	$ 163.180,32
2,13	3.06.03 CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS (**)	m³	6,63	$ 792.018,75	$ 5.254.962,87
				SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS	**$ 5.418.143,19**
B	**PRESUPUESTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACUEDUCTO EN CARRERA 17-PAIPAN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ**				
	PRELIMINARES				
2,14	2.01.05 LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	ML	86,30	$ 800,60	$ 69.091,78
				SUB TOTAL PRELIMINARES	**$ 69.091,78**
	EXCAVACIONES				
2,15	1.02.15 EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE A CARREO LIBRE DE 5 KM	M³	51,78	$ 16.320,25	$ 845.062,55
				SUB TOTAL EXCAVACIONES	**$ 845.062,55**
	RELLENOS				
2,16	3.13.36 RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M³	15,53	$ 105.811,37	$ 1.643.673,82
2,17	2.01.09 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	15,53	$27 .067,35	$ 420.464,21
2,18	3.03.15 RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M³	20,71	$ 73.050,70	$ 1.513.026,10
				SUB TOTAL RELLENOS	**$ 3.577.164,13**
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA DE ACUEDUCTO				
2,19	2.01.29 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	MI	86,30	$ 42.770,42	$ 3.691.087,25
				SUB TOTAL INSTALACION DE TUBERIAS	**$ 3.691.087,25**
	OTRAS OBRAS DE ACUEDUCTO				
2,20	2.04.50 CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	UND	8,00	$ 309.563,22	$ 2.476.505,76
				SUB TOTAL OTRAS OBRAS	**$ 2.476.505,76**

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

	PRELIMINARES				$ 164.244.298,78
2,21	3.13.09 CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1,50 DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS	***ML***	140,52	$ 41.795,16	$ 5.873.055,46
2,22	3.01.04 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	km	0,06	$ 2.813.077,04	$ 175.142,18
2,23	3.13.17 DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM	M2	49,81	$ 21.447,25	$ 1.068.244,63
				SUB TOTAL PRELIMINARES	**$ 7.116.442,27**
	EXCAVACIONES				
2,23	1.02.15 EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE A CARREO LIBRE DE 5 KM	M³	89,65	$ 16.320,25	$ 1.463.182,22
				SUB TOTAL EXCAVACIONES	**$ 1.463.182,22**
	RELLENOS				
2,24	3.13.36 RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M³	21,89	$ 105.811,37	$ 2.315.999,27
2,25	2.01.09 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	38,30	$ 27.067,35	$ 1.036.787,77
2,26	3.03.15 RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M³	38,30	$ 73.050,70	$ 2.798.134,01
				SUB TOTAL RELLENOS	**$ 6.150.921,05**
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA DE ALCANTARILLADO				
2,27	2.05.57 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"	ML	62,26	$ 315.599,02	$ 19.649.194,99
				SUB TOTAL INSTALACION DE TUBERIAS	**$ 19.649.194,99**
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DESAGUES				
2,28	2.06.18 RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE EN CONCRETO DIAMETRO PULGADAS	ML	62,26	$ 19.978,21	$ 1.243.843,35
2,29	2.06.04 CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	UND	8,00	$ 359.721,13	$ 2.877.769,04
				SUB TOTAL OTRAS OBRAS	**$ 4.121.612,39**
	OBRAS COMPLEMETARIAS				
2,30	3.06.09 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	m²	1120,00	$ 3.399,59	$ 3.807.540,80
2,31	3.06.03 CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS (**)	m³	153,96	$ 792.018,75	$ 121.935.405,06
				SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS	**$ 125.742.945,86**
C	**PRESUPUESTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACUEDUCTO EN CALLE 27 DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ**				
	PRELIMINARES				$ 136.617.544,93
2,32	3.13.09 CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1,50 DISTANCIA ENTRE POSTES 2 MTS	***ML***	224,00	$ 41.795,16	$ 9.362.115,17
2,33	3.01.04 LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	km	0,10	$ 2.813.077,04	$ 281.307,70
2,34	3.13.17 DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM	M2	80,00	$ 21.447,25	$ 1.715.780,00
				SUB TOTAL PRELIMINARES	**$ 11.359.202,87**
	EXCAVACIONES				
2,35	1.02.15 EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE A CARREO LIBRE DE 5 KM	M³	120,00	$ 16.320,25	$ 1.958.430,00
				SUB TOTAL EXCAVACIONES	**$ 1.958.430,00**
	RELLENOS				
2,36	3.13.36 RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M³	32,00	$ 105.811,37	$ 3.385.963,84
2,37	2.01.09 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M³	32,00	$ 27.067,35	$ 866.155,20
2,38	3.03.15 RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	M³	56,00	$ 73.050,70	$ 4.090.839,20

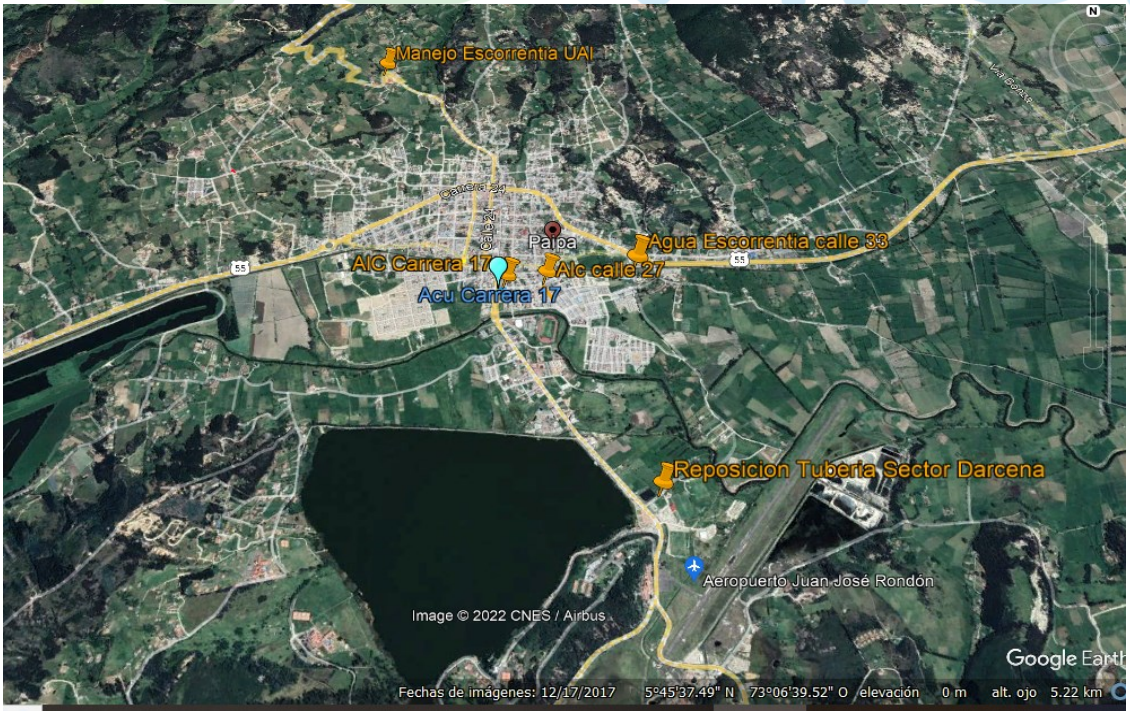
Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

				SUB TOTAL RELLENOS	**$ 8.342.958,24**
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA DE ALCANTARILLADO				
2,39	2.05.54 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	100,00	$ 167.900,70	$ 16.790.070,02
				SUB TOTAL INSTALACION DE TUBERIAS	**$ 16.790.070,02**
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DESAGUES				
2,40	2.06.19 RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 8" A 12"	ML	100,00	$ 9.308,45	$ 930.845,00
2,41	2.06.04 CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	UND	22,00	$ 359.721,30	$ 7.913.868,60
				SUB TOTAL OTRAS OBRAS	**$ 8.844.713,60**
	OBRAS COMPLEMETARIAS				
2,42	3.06.09 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	m²	800,00	$ 3.399,59	$ 2.719.672,00
2,43	3.06.03 CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) NORMA INVIAS (**)	m³	109,34	$ 792.018,75	$ 86.602.498,20
				SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIA	**$ 89.322.170,20**
D	**REPOSICIÓN TUBERIA DE 24" PCV SECTOR DÁRSENA**				
2,44	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	m3	160	$ 14.301,40	$ 2.288.224,00
2,45	PEDRAPLEN COMPACTO	m3	46	$ 88.793,55	$ 4.084.503,45
2,46	SUMINISTRO . EXTENDIDA DE MATERIAL DE AFIRMADO CON DIAMETRO HASTA 2" Y UN INDICE PLASTICO MENOR AL 9% Y COMPACTADO AL 95 % PROCTOR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	m3	45,5	$ 74.810,75	$ 3.403.889,13
2,47	CONCRETO DE CICLOPEO 21 MPA (3000 PSI) RELACION 60 C/40P	m3	30	$ 421.022,01	$ 12.630.660,18
2,48	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 24 "	ml	30	$ 485.000,13	$ 14.550.003,90
2,49	SUMINISTRO. EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE SUB BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO HASTA 5 KM)	m3	15,00	$ 111.672,11	$ 1.675.081,65
2,50	SUMINISTRO. EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO HASTA 5 KM)	m3	12,00	$ 100.571,48	$ 1.206.857,76
2,51	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)..	M3-Km	8887,50	$ 1.656,25	$ 14.719.921,88
2,52	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)..	M3-Km	3840	$ 1.656,25	$ 6.360.000,00
				SUBTORAL REPOSICION TUBERIA	**$ 60.919.141,94**
				SUBTOTAL	$ 400.112.046,35
				A	$ 20.005.602,32
				I	$ 12.003.361,39
				U	$ 8.002.240,93
				SUBTOTAL + AIU	**$ 440.123.250,99**
3,00	**REPOSICIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA CALLE 33**				
3,10	2.06.23 SUMIDERO LATERAL SL - 100 H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. NCL. SUMINI, FORMA, REF Y CONST. INCL. TAPA)	UND	1,00	$ 2.406.352,13	$ 2.406.352,13
3,20	3.03.05 CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	m³	15,75	$ 576.367,23	$ 9.077.783,87
3,30	6.02.06 CONCRETO CLASE C 28 MPa (4000 PSI)	m³	4,80	$ 543.324,70	$ 2.607.958,56
3,40	6.02.07 CONCRETO CLASE C 21 MPa (3000 PSI)	m³	7,20	$ 475.506,98	$ 3.423.650,26
3,50	6.03.02 SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	Kg	626,00	$ 6.603,09	$ 4.133.533,96
3,60	REJA PARA CARCAMO	UND	1,00	$ 25.430.000,00	$ 25.430.000,00
3,70	2.05.55 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	ML	20,00	$ 198.009,20	$ 3.960.184,00
				SUBTOTAL	$ 51.039.462,78

				A	$ 2.551.973,14
				I	$ 1.531.183,88
				U	$ 1.020.789,26
				SUBTOTAL + AIU	**$ 56.143.409,06**
4,00	**REPOSICIÓN DE SISTEMA DEMANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA SECTOR UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PAIPA**				
4,10	2.06.12 POZO DE INSPECCIÓN D= 1.20 MH 1,00 1,50 M	UND	6	$ 1.001.536,11	$ 6.009.216,65
4,20	2.05.57 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=18"	ml	80	$ 315.599,02	$ 25.247.921,80
4,30	3.03.05 CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	m³	15,8	$ 576.367,23	$ 9.106.602,23
				SUB-TOTAL	$ 40.363.740,68
				A	$ 2.018.187,03
				I	$ 1.210.912,22
				U	$ 807.274,81
				SUBTOTAL + AIU	**$ 44.400.114,74**
				COSTO DIRECTO SUMINISTRO	**$ 134.945.239,39**
				IVA (19%)	**$ 25.639.595,48**
				COSTO TOTAL SUMINISTRO	**$ 160.584.834,87**
				A.I.U. 10% ADMINISTRACION (5%)	$ 24.575.762,49
				IMPREVISTOS (2%)	$ 14.745.457,49
				UTILIDAD (3%)	$ 9.830.305,00
				SUB TOTAL COSTO DIRECTO + AIU	**$ 540.666.774,79**
				TOTAL COSTO OBRA + SUMINISTRO	**$ 701.251.609,66**

PAIPA S.A. E.S.P.

Ubicación



SUMINISTRO DE TUBERÍA









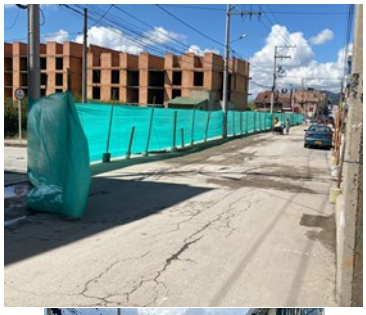
UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA UIA







CARRERA 17



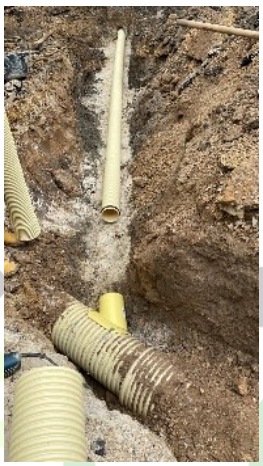


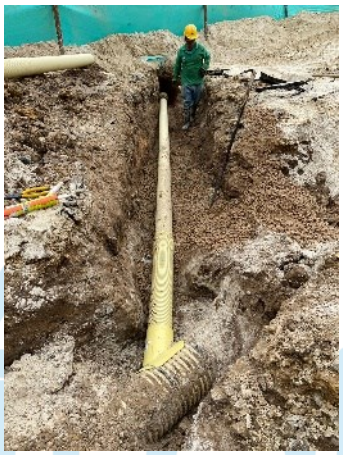



PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

CALLE 27








PREGUNTA NO. 3

sírvase informar la gestión realizada para cambiar el alcantarillado perimetral del lago Sochagota.

Respuesta

Durante el segundo semestre del año 2021 por iniciativa de la administración municipal y la empresa de servicios públicos presentan a Corpoboyacá una propuesta que buscaba la recuperación del jarillòn del lago Sochagota mediante la propuesta MEJORAMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR PERIMETRAL NORTE Y SUR DEL LAGO SOCHAGOTA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ toda vez que el actual colector sanitario ya cumplió su tiempo de vida útil y presente frecuentes reboses por insuficiencia en su capacidad, malos hábitos de los usuarios aferentes e incumplimiento con las normas de vertimientos establecidas por la normativa vigente.

La propuesta del posible trazado y diámetro necesario para la modificación de este colector por el costado norte y sur con el propósito de recuperar la ronda del lago Sochagota evitando vertimientos de la estructura existente, Corpoboyacá entrego la propuesta a un consultor externo para su revisión y estructuración del proyecto para viabilizar su cofinanciación, ya que se requieren recursos por el orden de los **$ 2,016,948,477.00,** para la modificación del interceptor norte y sur que actualmente se encuentra ubicados alrededor del lago Sochagota, de la revisiones de la propuesta presentada y las respectiva visita de campo se evidenciaron dificultades con la pendientes requeridas para el interceptor norte para su optima operación, las condiciones naturales del terreno la necesidad del establecimiento de servidumbres en predios privados y la necesidad de realizar un bombeo para poder descargar las aguas recogidas por este colector, al interceptor Sochagota recién construido en la calle 25 ; a la fecha no se ha tenido respuesta por parte del consultor con relación al proyecto en mención.



Mientras se define la ejecución de estos colectores la empresa red vital continuara con la revisión y mantenimiento de las estructuras existentes para de esta forma evitar los eventuales vertimientos en este sector.

PREGUNTA NO. 4

Cada día que transcurre la población Paipana, continúa teniendo dificultades en el suministro de agua, por lo anterior que acciones ha realizado para lograr ofrecer un correcto servicio de Acueducto.

Respuesta

En el momento se viene desarrollando el convenio interadministrativo 030 de 2021 con la Alcaldía de Paipa, el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

El cual fue derivado de la resolución No 2075 del 12 de noviembre concesión de aguas de las fuentes superficiales quebrada chorro Blanco y Quebrada coconuco con un caudal de 18,51 lps.

ETAPA 1: RED DE ADUCCION: el suministro e instalación de 4,800 metros lineales de TUBERÍA PE 100 PN 8 RDE 21 DIAMETRO 315 mm (12 PULGADAS)

Avance = 60%

Registro fotográfico

Imagen 1 Excavación Manual





Imagen 2 de termofusion de la tubería









ETAPA 2: La Empresa de servicios públicos Red Vital Paipa adelanta el contrato de consultoría No 0 36 de 2023 con el objeto de elaborar los Estudios y diseños para la Construcción de las estructuras de Captación y desarenador y posterior CONSTRUCCION.

ETAPA 3: La Empresa de servicios públicos Red Vital Paipa adelanta La optimización de un sistema de tratamiento existente para el tratamiento del caudal de chorro blanco y Coconuco con su respectiva red de conducción.

Con este nuevo sistema se Aumentará la cobertura, la continuidad y la calidad del suministro de agua potable a la población del casco urbano del municipio.

PREGUNTA NO. 5

sírvase informar sobre las intervenciones en calle 25 y barrios colindantes y mejorar el drenaje de aguas lluvias.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Respuesta

Actualmente se encuentran trabajando en la construcción y conexión de los drenajes de la calle 25 dado bajo contrato de obra No. 020 de 2023 cuyo objeto es EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 25 ENTRE PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA. Representante legal Emiliano Vargas Mesa, por un valor de $ 2.224.410.686 con fecha de inicio del 27 de febrero de 2023 y un plazo de ejecución de 7 meses. Donde se tienen contemplado la construcción de las estructuras de drenaje pluvial con 14 creces viales, 28 sumideros sobre la vía principal y 12 sumideros en las bocacalles del barrio panorama, los cuales pondrán en operación la red pluvial instalada por el consorcio San Miguel.

Adicional a estas obras se adelanta la construcción bajo convenio entre a secretaria de infraestructura y Red vital Paipa del colector pluvial panorama en una extensión de 160 metros lineales en la calle 24 a entre carreras 8 y 10 con el propósito de mitigar las inundaciones presentadas en este sector; colector que conectara con el colector pluvial de la calle 25.

PREGUNTAS NO. 6 Y 9

6. Sobre el estado de Maquinarias, vehículos y equipos favor informar el estado de mantenimiento y funcionamiento de cada uno.

9. Permítase rendir un informe detallado del estado de los vehículos con los que cuenta la empresa RED VITAL PAIPA S.A E.S.P, especificando, ultimo mantenimiento, tipo de mantenimiento, fecha de puesta en marcha.

Respuesta

- ✓ Características Generales Vehículo Compactador Chevrolet Modelo 1987 (C-70)

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OXD 168	
MARCA	CHEVROLET	
LINEA	C70 149	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	1987	
CILINDRAJE	7000	
CAPACIDAD DE CARGA	7 TONELADAS	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	CM700518	
NUMERO DE MOTOR	M70C518L86	
NUMERO DE SERIE	M70C518L86	
TIPO DE CARROCERIA	CARREMOL	
FECHA DE MATRICULA	30/01/1987	
TIEMPO DE TRABAJO	35 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO. **Responsable: Javier Ochoa.**		

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com



DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Rotura estructura chasis parte trasera derecha y ruptura de dos muelles traseros principales.	Se cambiaron veintiséis hojas de muelles, rodamiento trasero, retenedor speed, soporte de muelle trasero derecho, retenedor de la transmisión, tornillo central de muelle y candado de frenos.	$ 12.306.200,00

✓ Características Generales Vehículo Compactador Chevrolet Modelo 2000 (Kodiak)

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OLK 016	
MARCA	CHEVROLET	
LINEA	KODIAK 211	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2000	
CILINDRAJE	6000	
CAPACIDAD DE CARGA	12,23 TONE	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9GDP7H1JOYB030122	
NUMERO DE MOTOR	2FR09456	
NUMERO DE SERIE	9GDP7H1JOYB030122	
TIPO DE CARROCERIA	RAMONR	
TIEMPO DE TRABAJO	22 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO. **Responsable: Santos Rosas**		








DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Falla cilindros caja de compactación.	Se bajó, reparó y montó dos cilindros de compactación y se suministró cinco galones de aceite hidráulico para su funcionamiento.	$ 1.497.600,00
Falla cilindros caja de compactación.	Se realizó empaquetadura a cilindro sostenedor y cilindro de expulsión de la caja de compactación, así como instalación de juego de pasador de cilindros.	$ 1.428.000,00
Rotura piso de la caja de compactación.	Se aplica soldadura a piso de la caja de compactación.	$ 357.000,00
Rotura de correa	Se reemplaza correa 8PK1715	$ 142.800,00

✓ Características Generales Vehículo Compactador Volkswagen Modelo 2008.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD409	
MARCA	VOLKSWAGEN	
LINEA	Worker 9150	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2008	
CILINDRAJE	3900	
CAPACIDAD DE CARGA	7.3 TON	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	E1T144009	
NUMERO DE MOTOR	9BWAD52R68R824387	
NUMERO DE SERIE	E1T144009	
TIPO DE CARROCERIA	BUFALO	
FECHA DEADQUISICION	23/04 /2009	
TIEMPO DE TRABAJO	14 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		



DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Disco de Embrague Volkswagen. Noviembre de 2022.	Se realizó ajuste al disco del embrague.	$ 472.000,00
Daño kit de embrague y bomba auxiliar. Marzo de 2023	Se cambió bomba auxiliar de clutch, kit de embrague completo y rodamientos.	$ 3.524.780,00
Falla cilindro caja de compactación.	Se bajó, reparó y montó cilindro levanta cola de la caja de compactación.	$ 1.190.000,00

✓ Características Generales Vehículo Compactador IVECO Modelo 2015.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 413	
MARCA	IVECO	
LINEA	TECTOR 170E22MLC	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2015	
CILINDRAJE	5880CC	
CAPACIDAD DE CARGA	10 TONELADAS	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	93ZA1RGH0F8929656	
NUMERO DE MOTOR	F4AE3681G8021147	
NUMERO DE SERIE	93ZA1RGH0F8929656	
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR	
FECHA DE MATRICULA	10/03 /2016	
TIEMPO DE TRABAJO	7 AÑOS	

ESTADO: OPERATIVO. **Responsable: Mario Rojas**	








DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Daño Kit de embrague Noviembre 11 de 2022.	Se bajó kit de embrague y se realizó montaje de nueva pieza original.	$ 7.092.900,00
Daño Disco de Clutch Marzo 30 de 2023.	Se realizó cambió de disco de Clutch.	$ 499.800,00

✓ Características Generales Vehículo Compactador ISUZU Modelo 2019.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD421	
MARCA	CHEVROLET	
LINEA	ISUZU	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2019	
CILINDRAJE	7790	
CAPACIDAD DE CARGA	12,92 ton	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9GDFVR342KBO17188	
NUMERO DE MOTOR	6HK1-215584	
NUMERO DE SERIE	6HK1-215584	
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR	
FECHA DE ADQUISICION	26/04 /2019	
TIEMPO DE TRABAJO	2 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO. **Responsable: Jamix Briñez.**		



DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Daño Kit de embrague. Noviembre de 2022.	Se realiza cambio completo de kit del embrague: prensa, disco y balinera.	$3.304.000,00
Falla cilindros caja de compactación y manguera hidráulica.	Se bajó, reparó y montó dos cilindros de compactación, dos cilindros y manguera hidráulica de cilindro levanta cola de la caja compactación y se suministró cinco galones de aceite hidráulico para su funcionamiento.	$ 3.127.900,00
Rotura soporte de cilindro levanta cola	Se acondiciono oreja y realizo montaje con soldadura al soporte del cilindro.	$ 238.000,00
Rotura de correa	Se reemplaza correa 9PK1155	$ 113.050,00

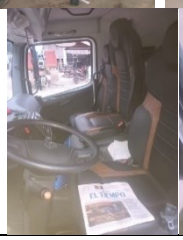
✓ Características Generales Vehículo Compactador MERCEDES BENZ Modelo 2022.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 454	
MARCA	MERCEDES BENZ	
LINEA	ATEGO 2730	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2022	
CILINDRAJE	7201 CC	
CAPACIDAD DE CARGA	18 TONELADAS	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9BM958174NB221003	
NUMERO DE MOTOR	926994U1346126	
NUMERO DE SERIE	9BM958174NB221003	

TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR
FECHA DE MATRICULA	29/12/2021
TIEMPO DE TRABAJO	1 AÑO
ESTADO: OPERATIVO. **Responsable: Jorge Fonseca**	










DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Rompimiento hojas de muelle.	Se bajó, cambió y montó hoja principal de muelle delantero y hoja segunda de muelle delantero, a su vez cambio de bujes de hoja principal.	$ 4.081.700,00
Daño del toma fuerza	Se reemplaza toma fuerza y adaptador de ISO a UNI de bomba a toma fuerza.	$ 8.806.000,00
Rotura placa de compactar	Se acondicionó oreja y realizo montaje con soldadura a la placa de compactar.	$ 476.000,00

✓ Características Generales Camioneta de estacas Nissan Modelo 2012

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 408	
MARCA	NISSAN	
LINEA	D22/NP300	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2012	
CILINDRAJE	2389 CC	
CAPACIDAD DE CARGA	0,78 TONELADAS	
COLOR	GRIS	
NUMERO DE CHASIS	3N6DD25T3ZK883969	
NUMERO DE MOTOR	KA24-516184A	

NUMERO DE SERIE	3N6DD25T3ZK883969
TIPO DE CARROCERIA	ESTACAS
TIEMPO DE TRABAJO	10 AÑOS

ESTADO: OPERATIVO.











DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Falla en el sistema de frenos.	Se realiza mantenimiento correctivo con el cambio de bimba de freno, bomba auxiliar, juego de pastillas de frenos delanteros, juego de bandas de frenos traseros, rodamientos traseros, cilindros de frenos, y graduadores de frenos.	$ 4.010.300,00
Desgaste de correas.	Se hace cambio de correa principal, correa del alternador, Correa B119 y bobina de encendido.	

✓ Características Generales Motocarro Sigma Modelo 2014.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	134 AAC	
MARCA	SIGMA	
LINEA	SG150-ZH	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

MODELO	2014
CILINDRAJE	149 CC
COLOR	ROJO
NUMERO DE CHASIS	LXSHCKZY1E3000053
NUMERO DE MOTOR	SG162FMJ-2E6500377
NUMERO DE SERIE	LXSHCKZY1E3000053
TIPO DE CARROCERIA	PLATÓN
TIEMPO DE TRABAJO	8 AÑOS
ESTADO: OPERATIVO.	









DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Falla en el sistema de prensa, empaques, válvulas y sellos.	Se realiza mantenimiento correctivo con el cambio prensa completa, piñón, biela, eje de salida, juego de anillos estándar, kit de empaques, rodamiento cigüeñal, kit de válvulas, kit de sellos, kit de guías de válvulas y kit de orings.	$ 1.262.590,00

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

✓ Características Generales Motocarro Ayco Modelo 2019.

CARACTERISTICAS GENERALES	
PLACA	144 AAC
MARCA	AYCO
LINEA	AY250ZH-3
COMBUSTIBLE	GASOLINA
MODELO	2019
CILINDRAJE	246 CC
COLOR	NEGRO
NUMERO DE CHASIS	9F0HDNZ05K0003742
NUMERO DE MOTOR	167MM8H700023
NUMERO DE SERIE	9F0HDNZ05K0003742
TIPO DE CARROCERIA	PLATÓN
TIEMPO DE TRABAJO	3 AÑOS
ESTADO: Costos de reparación se encuentran por encima de $8.000.000	

FOTOGRAFIA







✓ Características Generales Motocicleta Yamaha Modelo 2011.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	BAJ58C	
MARCA	YAMAHA	
LINEA	LIBERO 125	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2011	
CILINDRAJE	124 CC	
COLOR	ROJO	
NUMERO DE CHASIS	9FKKE1395B2010267	
NUMERO DE MOTOR	E3F4E010267	
NUMERO DE SERIE	9FKKE1395B2010267	
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERÍA	
TIEMPO DE TRABAJO	11 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		





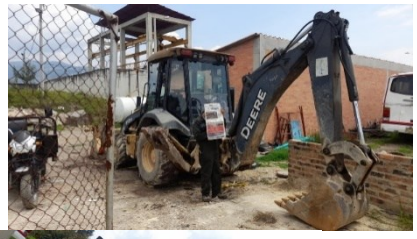
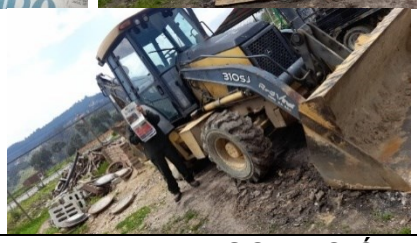


✓ Características Generales Retroexcavadora John Deere Modelo 2011.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
NUMERO DE REGISTRO	MC060428	
MARCA	JOHN DEERE	
LINEA	310SJ	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2011	
RODAJE	NEUMATICOS	
COLOR	AMARILLO	
NUMERO DE MOTOR	PE4045L157542	
NUMERO DE SERIE	1T0310SJCB0199085	
TIPO DE MAQUINARIA	CONTRUCCIÓN	
CLASE	RETROEXCAVADORA	
TIEMPO DE TRABAJO	11 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com




DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN		
Diagnostico	Trabajo Realizado	Costos
Daño crucetas del cardan y tornillería para cambio.	Se reemplaza cruceta del cardan, tornillos crucetas y tornillo 3/8*1	$ 153.510,00
Falla en cilindros.	Se bajó cilindros para reparación, se cambió empaquetadura de dos cilindros de los brazos y empaquetadura de cilindro Boon .	$ 1.904.000,00

DESCRIPCIÓN INTERVENCIÓN	
Vehículo / Maquinaria	**Costo**
Compactador Chevrolet Modelo 1987 (C-70)	$ 12.306.200,00
Compactador Chevrolet Modelo 2000 (Kodiak)	$ 3.425.400,00
Compactador Volkswagen Modelo 2008	$ 5.186.780,00
Compactador IVECO Modelo 2015	$ 7.592.700,00
Compactador ISUZU Modelo 2019	$ 6.782.950,00
Compactador MERCEDES BENZ Modelo 2022.	$ 13.363.700,00
Camioneta de estacas Nissan Modelo 2012	$ 4.010.300,00
Motocarro Sigma Modelo 2014	$ 1.262.590,00
Retroexcavadora John Deere Modelo 2011	$ 2.057.510,00

Descripción de suministro de aceites y filtros por vehículo para la vigencia 2023.

1. CHEVROLET FVR				
Nª	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	FLP-432	8	$ 26.891	$ 215.128
2	FLP-435	8	$ 29.412	$ 235.296
3	AIP-890	8	$ 79.832	$ 638.656
4	AIP-890INT	8	$ 37.815	$ 302.520

5	B-205	4	$ 104.202	$ 416.808
			SUBTOTAL	$ 1.808.408
			IVA 19%	$ 343.598
			TOTAL	$ 2.152.006

2. KODIAK OLK-016

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AIP-596	8	$ 71.429	$ 571.432
2	AIP-597	8	$ 40.336	$ 322.688
3	A-67SP	4	$ 33.613	$ 134.452
4	A-1R0751SP	4	$ 25.210	$ 100.840
5	BF-5813	8	$ 67.227	$ 537.816
6	BF-7632	8	$ 54.622	$ 436.976
			SUBTOTAL	$ 2.104.204
			IVA 19%	$ 399.799
			TOTAL	$ 2.504.003

3. IVECO TRACTOR OCD-413

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AIP-712	8	$ 63.025	$ 504.200
2	A-7898SP	4	$ 29.412	$ 117.648
3	BF-1345	8	$ 138.655	$ 1.109.240
4	BF-7813	8	$ 68.908	$ 551.264
			SUBTOTAL	$ 2.282.352
			IVA 19%	$ 433.647
			TOTAL	$ 2.715.999

4. WORKER 950

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AIP-714	8	$ 88.235	$ 705.880
2	BF-1204	8	$ 75.630	$ 605.040
3	BF-1389SP	8	$ 144.538	$ 1.156.304
4	A-840SP	4	$ 25.210	$ 100.840
			SUBTOTAL	$ 2.568.064
			IVA 19%	$ 487.932
			TOTAL	$ 3.055.996

5. NISSAN FRONTIER D21

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	A-1402	6	$ 8.403	$ 50.418

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

2	FLP-311	6	$ 16.807	$ 100.842
3	AIP-544	6	$ 31.933	$ 191.598
			SUBTOTAL	$ 342.858
			IVA 19%	$ 65.143
			TOTAL	$ 408.001

6. C-70 CHEVROLET

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BF-1345	8	$ 138.655	$ 1.109.240
2	BF-957	8	$ 47.899	$ 383.192
3	A-840SP	4	$ 25.210	$ 100.840
4	AZ-1580	8	$ 54.622	$ 436.976
			SUBTOTAL	$ 2.030.248
			IVA 19%	$ 385.747
			TOTAL	$ 2.415.995

7. JOHN DEERE 310

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BT-8415	4	$ 163.866	$ 655.464
2	DA-8056	4	$ 92.437	$ 369.748
3	DA-9056	4	$ 54.622	$ 218.488
4	SF-1911-0	4	$ 23.529	$ 94.116
5	BF-7949-D	4	$ 89.076	$ 356.304
6	BF-9891-D	4	$ 132.773	$ 531.092
7	BT-9367MPG	4	$ 205.882	$ 823.528
8	B-7322	4	$ 126.891	$ 507.564
			SUBTOTAL	$ 3.556.304
			IVA 19%	$ 675.698
			TOTAL	$ 4.232.002

8. SUMINISTROS-LUBRICANTES

Nª	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REFRIGERANTE BEGTONE * 5 GLS	1	$ 58.824	$ 58.824
2	SHELL TELLUS 68 * 55 GLS	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
3	GRASA DELTA AZUL * 16 KL	1	$ 250.000	$ 250.000
4	SPRAY DE ARRANQUE	1	$ 21.008	$ 21.008
5	LIMPIADOR ELECTRONICO * 240 ML	2	$ 22.689	$ 45.378

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

6	LUBRICANTE WD-40	2	$ 30.252	$ 60.504
7	SILICONA GREY * 70 ML	4	$ 19.328	$ 77.312
			SUBTOTAL	$ 4.513.026
			IVA 19%	$ 49.975
			TOTAL	$ 4.563.001

9. SUMINISTROS-LUBRICANTES				
Nª	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	VALVOLINE 20W50 * GL	6	$ 145.000	$ 870.000
2	MOBIL 15W40 AMERICANO * 55 GLS	2	$ 3.500.000	$ 7.000.000
3	AA-5374	1	$ 96.639	$ 96.639
4	BA-5374	1	$ 222.689	$ 222.689
5	VALVOLINE 4T 20W50 * 16 GLS	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
6	TERPEL ULTREK 80W90 * 5 GLS	5	$ 410.000	$ 2.050.000
7	TERPEL ULTREK 85W140 * 5 GLS	5	$ 428.000	$ 2.140.000
			SUBTOTAL	$ 13.979.328
			IVA 19%	$ 60.672
			TOTAL	$ 14.040.000

10. MERCEDEZ ATEGO 2730				
Nª	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	DA-2873	1	$ 114.286	$ 114.286
2	DA-4873	1	$ 71.429	$ 71.429
3	HU-945/2X	1	$ 58.824	$ 58.824
4	PU-1046X	1	$ 66.387	$ 66.387
5	FILTRO COMBUSTIBLE MB	1	$ 67.227	$ 67.227
			SUBTOTAL	$ 378.153
			IVA 19%	$ 71.849
			TOTAL	$ 450.002

1. CHEVROLET FVR	$ 2.152.006
2. KODIAK OLK-016	$ 2.504.003
3. IVECO TRACTOR OCD-413	$ 2.715.999
4. WORKER 950	$ 3.055.996

5. NISSAN FRONTIER D21	$ 408.001
6. C-70 CHEVROLET	$ 2.415.995
7. JOHN DEERE 310	$ 4.232.002
8. SUMINISTROS-LUBRICANTES	$ 4.563.001
9. SUMINISTROS-LUBRICANTES	$ 14.040.000
10. MERCEDEZ ATEGO 2730	$ 450.002
VALOR TOTAL ACEITES Y FILTROS	**$ 36.537.005**

Descripción de suministro de llantas por vehículo para la vigencia 2023.

COMPACTADOR MERCEDES BENZ OCD 454			
ÏTEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**VALOR**
1	Llantas delanteras ref 275/80R22.5.	2	$ 2.923.310
2	Llantas traseras 275/80R22.5.	8	$ 14.278.680
COMPACTADOR FVR OCD 421			
3	Llantas delanteras 295/80R22.5	2	$ 3.334.630
4	Llantas traseras 295/80R22.5	4	$ 7.068.828
COMPACTADOR IVECO OCD 413			
5	Llantas delanteras 275/80R22.5	2	$ 2.923.310
COMPACTADOR KODIAK OLK 016			
6	Llantas delanteras 295/80R22.5	2	$ 3.334.630
COMPACTADOR VOLKSWAGEN OCD 409			
7	Llantas traseras 215/75R17.5	4	$ 3.261.180
CAMIONETA NISSAN FRONTIER OCD 408			
8	Llantas 195R15	4	$ 1.939.080
	VALOR TOTAL LLANTAS		**$ 39.063.648**

Descripción de suministro de combustible en el transcurso de la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN	
Mes	**Costo**
Total combustible suministrado mes de enero	$ 16.806.624
Total combustible suministrado mes de febrero	$ 17.206.618
Total combustible suministrado mes de marzo	$ 21.744.645

PREGUNTA NO. 7

Se advierte sobre el inicio de la temporada seca, sírvase informar que plan de acción contempla su administración para garantizar el suministro del preciado líquido.

Respuesta

En aras de garantizar la prestación del servicio público de agua potable a los suscritores de la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. en época de sequía se han realizado las siguientes acciones:

- Emisión de solicitudes de venta de agua potable en bloque a empresas prestadoras de municipios aledaños, tales como: Duitama y Tunja, respectivamente: Empoduitama E.S.P S. A y Veolia S.A E.S. P, tal y como lo denotan los oficios: RVP0318-2023 y RVP0319-2023.

 (Ver Anexo No. 7: Soportes Emisión de Solicitud).

- La empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. iniciará programas de uso eficiente y ahorro del agua a los habitantes del área urbana del Municipio, lo anterior tendrá lugar a través de cuñas radiales, sensibilización casa a casa, sensibilización en instituciones educativas, sensibilización a través de perifoneo en carros compactadores en rutas de recolección de residuos sólidos.

- Se solicitará a diferentes dependencias de la alcaldía, tales como: Secretaria general y de gobierno, secretaria de agricultura y oficina de gestión de riesgo establecer mesas técnicas de trabajo dedicadas al acceso y distribución del agua, salud, infraestructura, atención integral a la población, seguridad integral, productividad, educación y sectores estratégicos; las cuales contribuyan a la formulación del plan de acción de emergencia para el Municipio de Paipa producto de posibles afectaciones originadas por el fenómeno del niño.

PREGUNTA NO. 8

Sírvase informar cuanto presupuesto se implementó por parte de la Empresa Red Vital, para entubar el agua de las manas hacia el tanque de almacenamiento que se encuentra en el predio donde se encuentra la SEDE de la Empresa Red Vital**.**

Respuesta

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

La Empresa de Servicios Públicos Red Vital Paipa S.A E.S. P. suscribió el **CONVENIO DE COOPERACIÓN 001 DE 2022 ENTRE RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. Y RUSTICO CONSTRUCCIONES SAS. En donde una de las actividades del convenio es el Suministro** de 1500 metros de tubería de 3 pulgadas RDE 32.5

La autoridad ambiental CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACÁ" emitió la Resolución 2075 de fecha 12 de noviembre de 2021, por la cual se otorga concesión de aguas Superficiales de las Quebrada Chorro Blanco y Quebrada Coconuco para derivar un caudal máximo de la quebrada Chorro Blanco 15,51 litros por segundo y de la quebrada Coconuco 3,0 litros por segundo. Que en el referido acto administrativo en el numeral 5.6 La empresa RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P identificada con NIT 900.259.348-5 podrá derivar únicamente de las fuentes autorizadas en la presente concesión además de la fuente Quebrada Toibita bajo las condiciones establecidas en el expediente RECA-0002-15. En el sentido y conforme a la solicitud de desistimiento allegada a través del radicado 023914 de 30 de septiembre de 2021, deberá abstenerse de hacer uso de las fuentes: Manantial Pablo Solano, Manantial Maloka, Manantial Casa de la cultura, Manantial las Manas, Manantial sendero Plazas, Pozo profundo Mico, El arrayan y pozo profundo vereda Canocas. En caso de verificarse aprovechamiento del recurso hídrico de dichas fuentes sin previa autorización se impondrán las medidas sancionatorias conforme a lo dispuesto en la ley 1333 de 2009.

PREGUNTA NO. 10

Permítase informar los motivos por los cuales, en semana santa y días posteriores se han observado fallas en la recolección de los residuos sólidos, sobre todos los días: jueves, viernes y sábado santo, tanto en el casco urbano como a la altura del aeropuerto Juan José Rondón.

Respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza las actividades de Recolección y Transporte en el marco de la prestación del servicio público de aseo en el área de prestación de acuerdo al **DECRETO 2981 DE 2013** "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.", en particular lo dispuesto en el **CAPÍTULO III Recolección y transporte.**

En este sentido, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza la inspección a las rutas de recolección selectiva, verificando si los usuarios cumplen con la presentación de los residuos en días y horarios establecidos, así como evitar puntos críticos residuos y analizar situaciones que podrían generar la emisión de comparendos ambientales, así como identificación de nuevos usuarios.

Se realizan las inspecciones periódicas a las rutas selectivas de recolección de residuos sólidos domiciliarios, para la verificación de la correcta y adecuada disposición de los residuos,

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

en todos los sectores del municipio, por parte de los usuarios del servicio de aseo, que presta la empresa Red Vital Paipa S.A. E.S.P., para la imposición de infracciones ambientales, a aquellos usuarios que realicen una inadecuada disposición de sus residuos sólidos domiciliarios, como parte de la estrategia que tiene la empresa de servicios públicos, para concientizar a la población en el adecuado manejo de los residuos domiciliarios.

Dentro de esta actividad, la empresa de servicios públicos implementó, la infracción ambiental, como estrategia pedagógica para hacer un llamado de atención, a los usuarios del servicio de recolección, que están entregando de manera inadecuada los residuos sólidos, antes de iniciar la imposición del Comparendo Ambiental (Ley 1801/2016 Nuevo Código de Policía).

A su vez, se realizan jornadas de sensibilización casa a casa, en temas de manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, se entrega a los usuarios material pedagógico sobre la correcta selección en la fuente, días y horarios de las rutas selectivas de recolección, según cada sector del municipio.

Esto como parte de la estrategia que desarrolla la empresa de servicios públicos, para fortalecer y reforzar el programa de separación y clasificación de residuos sólidos en la fuente.

En el entendido de realizar una evaluación en cuanto a la prestación de las actividades de Recolección y Transporte se expone la siguiente ilustración de acuerdo al articulado del Decreto 2981 de 2013:

Artículo 4°. Calidad del servicio de aseo. El servicio público de aseo deberá prestarse en todas sus actividades con calidad y continuidad acorde con lo definido en el presente decreto, en la regulación vigente, en el programa de prestación del servicio y en el PGIRS con el fin de mantener limpias las áreas atendidas y lograr el aprovechamiento de residuos.

En caso que la condición de limpieza del área se deteriore por una causa ajena a la persona prestadora del servicio público de aseo, las autoridades de policía deberán imponer a los responsables las sanciones conforme a la ley.

Igualmente, deberá considerar un programa de atención de fallas, emergencias y una atención oportuna al usuario.

> *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza identificación de puntos críticos, buscando alternativas de solución y georreferenciando para su posterior intervención, con el fin de brindar las garantías de higiene y evitar deterioro sanitario que conlleva a la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. Del mismo modo se da respuesta a las solicitudes del servicio vía correo electrónico y peticiones, quejas y reclamos.*

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Artículo 5°. Continuidad del servicio. El servicio público de aseo se debe prestar en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en este decreto y aquellas que por sus particularidades queden definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza el transporte de residuos sólidos con un parque automotor compuesto por cinco (5) compactadores de residuos sólidos: vehículo compactador Chevrolet Kodiak de placas OLK 016, vehículo compactador Mercedes de placas OCD 454, vehículo compactador Volkswagen de placas OCD 409, vehículo compactador Iveco de placas OCD 413, vehículo compactador Chevrolet FVR de placas OCD421, camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408, Motocarro AYCO de placa 144 AAC, que apoyan esta actividad en el transporte. Cada uno de los vehículos compactadores se desplaza por las diferentes rutas de recolección selectiva en la ciudad de Paipa y se dirigen al relleno sanitario TERRAZAS DE PORVENIR ubicado en la ciudad de Sogamoso y/o parque tecnológico ambiental PIRGUA ubicado en la ciudad de Tunja para realizar la disposición final de residuos sólidos; con una frecuencia de seis días a la semana, tres veces para los dos sectores definidos.

Artículo 7°. Responsabilidad en el manejo de los residuos sólidos. La responsabilidad por los impactos generados por las actividades del servicio público de aseo, incluido el aprovechamiento, recaerá en la persona prestadora a partir del momento en que deba efectuar la recolección, la cual deberá cumplir con las disposiciones del presente decreto y demás normatividad vigente.

Parágrafo. Cuando se realice la comercialización de residuos sólidos aprovechables, la responsabilidad por los impactos causados será del agente económico que ejecute la actividad.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P dispone de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408, Motocarro AYCO de placa 144 AAC apoyan la recolección de residuos de deshierbe, recogida de tierra, residuos sólidos y el barrido diario del casco urbano del Municipio de Paipa, así como la limpieza de la vía que conduce al Lago Sochagota hasta el Club Náutico. A su vez, se brinda apoyo en el aseo de la plaza de mercado los días jueves, mientras que los días domingos y festivos la limpieza de los sitios con mayor concurrencia; de igual manera, apoya la recolección de material vegetal en el marco de las actividades de Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.

Artículo 8°. Cobertura. Los municipios o distritos, deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura

teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P tiene definida su cobertura de la siguiente manera:

- *Lunes y jueves (Orgánicos y No Aprovechables)*

Alcalá, Mirabal, club militar, hoteles, piscinas, pantano de vargas.

Av. Libertadores, calle 15, fatima bajo, pradera, institución maría monfort, institución educativa el rosario campestre, cabañas llano grande, monumento de la virgen, colinas fatima, capilla fatima, oficina acueducto peña negra, paiparaiso, pro vivienda, esquina del terminal nuevo, sausalito, casa amarilla, vereda el rosal hasta la y, escuela el rosal, rosales alto, tejar, rosal bajo y terminal nuevo.
Caños, esperanza, la playa, casona el salitre, ita, estación de policía, marquetalia, barrio panorama, barrio alameda, institución educativa armando.

Terminal antiguo, villa montana, villa granada, puente del cementerio, las delicias, sativa, anillo de sativa, tratec, anillo del volcán, restaurantes tercera unidad, Gensa, lagos, delicias parte baja.

- *Martes y viernes (Orgánicos y No Aprovechables)*

La estación, autopista puente peatonal del cementerio hasta la glorieta corinto, calle 30 a, autopista hasta el cementerio, barrio san miguel, calle 21.

Edificios primero de mayo, carrera 16, barrio el bosque, villa jardín, senderos de san Daniel segunda etapa, barrio el bosque, villa del prado, nuevo horizonte, castilla, calle 28 con carrera 17, guanza.

Sector centro calles 22,23, 24,25 las quintas tizones, calle 26, barrio Gaitán, calle 27, plaza de mercado y sector el prado.
Aut. Arenal, ciudadela artesanal, romita la esmeralda, romita centro, colegio bonza, romita san isidro, camino historico, toibita, barrio corinto, barrio Cartagena, san Felipe, barrio lanceros, antena, pablo solano, villa rosa helena, villa vianey.

- *Miércoles (Aprovechables)*

Alcalá, vía canocas, cabañas, club militar, hoteles, piscinas, estación de policía, marquetalía, barrio villa panorama, barrio alameda, institución armando solano, av. Libertadores, calle 15, Fátima bajo, pradera, institución maría monfort, institución educativa el rosario campestre, cabañas llano grande, monumento de la virgen, colinas fátima, capilla fátima, oficina acueducto peña negra, paiparaiso, pro vivienda,

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

esquina del terminal nuevo, sausalito, casa amarilla, vereda el rosal hasta la y, rosal bajo y terminal nuevo, terminal antiguo, villa montana, villa granada, puente del cementerio, las delicias. Sector centro calles 22,23, 24,25 las quintas tizones, calle 26, barrio Gaitán, calle 27, plaza de mercado y sector el prado

- *Sábado (Aprovechables)*

 La estación, autopista puente peatonal del cementerio hasta la glorieta corinto, calle 30 a, autopista hasta el cementerio, barrio san miguel, calle 21. Edificios primero de mayo, carrera 16, barrio el bosque, villa jardín, senderos de san Daniel segunda etapa, barrio el bosque, villa del prado, nuevo horizonte, castilla, calle 28 con carrera17, guanza. Camino histórico, barrio corinto, barrio Cartagena, san Felipe, barrio lanceros, antena, pablo solano, villa rosa helena, villa vianey.

CAPÍTULO III
Recolección y transporte

Artículo 27. *Recolección separada*. La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.

En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.

Rutas de recolección selectiva

- *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano del municipio de Paipa y áreas sub urbanas, con una frecuencia de 6 veces a la semana, tres días en cada sector.*

 Lunes y jueves (Orgánicos y No Aprovechables)
 Martes y viernes (Orgánicos y No Aprovechables)
 Miércoles y sábado (Aprovechables)

Artículo 28. *Requisitos de la actividad de recolección*. La actividad de recolección se realizará observando entre otros los siguientes requisitos:

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

1. La recolección deberá efectuarse de modo tal que se minimicen los impactos, en especial el ruido y se evite el esparcimiento de residuos en la vía pública, cumpliendo la normativa vigente. En caso de que se esparzan residuos durante la recolección, es deber de la persona prestadora realizar inmediatamente la limpieza correspondiente dejando el área libre de residuos para mantener la condición de limpieza de la misma.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P garante de la normatividad definida lleva en sus vehículos compactadores amplificadores de sonido para avisar el paso de la ruta de recolección a los usuarios de tal manera que nos superen los valores de decibeles que tengas impactos de ruido, así como cuenta con tanques de almacenamiento de lixiviados en las cajas compactadoras para evitar desperdicios.

2. Para garantizar la actividad de recolección, las personas prestadoras deberán contar con los equipos y mecanismos suficientes que garanticen la suplencia en los casos de averías y el mantenimiento de los mismos. Estos equipos deberán cumplir con las características de los vehículos recolectores definidas en este decreto. El servicio de recolección de residuos no podrá ser interrumpido por fallas mecánicas.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza el transporte de residuos sólidos con un parque automotor compuesto por cinco (5) compactadores de residuos sólidos: vehículo compactador Chevrolet Kodiak de placas OLK 016, vehículo compactador Mercedes de placas OCD 454, vehículo compactador Volkswagen de placas OCD 409, vehículo compactador Iveco de placas OCD 413, vehículo compactador Chevrolet FVR de placas OCD421, camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408, Motocarro AYCO de placa 144 AAC, que apoyan esta actividad en el transporte. Cada uno de los vehículos compactadores se desplaza por las diferentes rutas de recolección selectiva en la ciudad de Paipa y se dirigen al relleno sanitario TERRAZAS DE PORVENIR ubicado en la ciudad de Sogamoso y/o parque tecnológico ambiental PIRGUA ubicado en la ciudad de Tunja para realizar la disposición final de residuos sólidos; con una frecuencia de seis días a la semana, tres veces para los dos sectores definidos.

3. El servicio de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables se prestará de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de tal forma que no se generen riesgos a la salud pública.

Rutas de recolección selectiva

- *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano del municipio de Paipa y áreas sub urbanas, con una frecuencia de 6 veces a la semana, tres días en cada sector.*

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Lunes y jueves (Orgánicos y No Aprovechables)
Martes y viernes (Orgánicos y No Aprovechables)
Miércoles y sábado (Aprovechables)

4. En las zonas en las cuales se utilice el sistema de recolección en cajas de almacenamiento, las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán instalar las que sean necesarias de acuerdo a la generación de residuos, frecuencias y horarios de la prestación del servicio, para que los residuos sólidos depositados no desborden su capacidad.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P no desarrolla el sistema de recolección en cajas de almacenamiento.

5. La operación de compactación deberá efectuarse en zonas donde causen la mínima molestia a los residentes. En ningún caso esta operación podrá realizarse frente a centros educativos, hospitales, clínicas o cualquier clase de centros asistenciales.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P efectúa la compactación en sectores no se presente menos impacto al deterior de la higiene y molestia a usuarios del servicio público de aseo.

6. Será responsabilidad de la persona prestadora del servicio público de aseo capacitar al personal encargado del manejo de residuos, dotarlo de equipos de protección personal, identificación, uniformes de trabajo con aditamentos reflectivos y demás implementos, así como condiciones conforme a la normativa vigente en materia laboral y de salud ocupacional.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P teniendo en cuenta el Código Sustantivo del Trabajo que define en el artículo 230 la Dotación como el suministro de calzado y vestido de labor. Artículo modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984. Todo empleador que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) meses el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador. Las fechas de entrega de la dotación se encuentran establecidas dentro del artículo 232 del mismo código. Los empleadores obligados a suministrar permanente calzado y vestido de labor a sus trabajadores harán entrega de dichos elementos en las siguientes fechas del calendario: 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre.

Que, del mencionado código, en el artículo 233. Uso del calzado y vestido de labor. El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas el calzado y

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

vestido que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere éste quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente.

A su turno, teniendo en cuenta el Código Sustantivo del Trabajo y El preámbulo de la Constitución de la OIT señala que "la protección del trabajador contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes de trabajo" es un elemento fundamental de la justicia social. Con la expedición de la Ley 1562 de 2012, el Congreso colombiano modificó el Sistema de Riesgos Laborales creado por la Ley 100 de 1993, determinando que el Programa de Salud Ocupacional "en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST". 4) Que el artículo 1º de la Ley 1562 de 2012 define el SG-SST como "un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo". Colombia a través de la Ley 1562 de 2012 acogió los preceptos señalados por la OIT en las Directrices relativas a la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ILO-OSH 2001. El 31 de Julio de 2014 se expidió el Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)", dejando claro en sus literales la importancia de salvaguardar la integridad física y mental de los trabajadores de las instituciones y/o organizaciones públicas y privadas; por tal razón, se suministra a los operarios los elementos de protección personal (EPP), para protegerlo de uno o de varios riegos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo, las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes: proporcionar una barrera entre determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador. La mayoría de los EPP son de fácil selección, fáciles de utilizar.

7. Los lixiviados almacenados en el vehículo que se originen durante la recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios serán depositados en el sitio de disposición final para su respectivo tratamiento.

Parágrafo. Cuando la recolección sea manual, el proceso de recolección deberá cumplir con lo dispuesto en las normas sobre seguridad industrial.

Cada uno de los vehículos compactadores operados por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P se desplaza por las diferentes rutas de recolección selectiva en la ciudad de Paipa y se dirigen al relleno sanitario TERRAZAS DE PORVENIR ubicado en la ciudad de Sogamoso y/o parque tecnológico ambiental PIRGUA ubicado en la ciudad de Tunja para realizar la disposición final de residuos sólidos y los lixiviados que estos generen.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Artículo 29. ***Sistemas de recolección.*** La recolección de residuos debe realizarse a partir de su presentación en la acera, unidades de almacenamiento o cajas de almacenamiento. Cuando existan, restricciones de acceso para los vehículos recolectores, el prestador, previa evaluación técnica, podrá realizar la recolección utilizando cajas de almacenamiento, o cualquier sistema alternativo que garantice su recolección.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P en el marco de las jornadas de sensibilización casa a casa, en temas de manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios, explica a los usuarios la correcta presentación de los residuos en la acera de cada vivienda o establecimiento de comercio, en el caso fortuito donde se presenta dificultad para maniobrabilidad de los compactadores la recolección se realizara con el apoyo de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408 y el Motocarro AYCO de placa 144 AAC.

Artículo 30. ***Recolección en zonas suburbanas, rurales y centros poblados rurales*****.** Para la prestación del servicio de recolección en las zonas suburbanas, rurales y centros poblados rurales se contemplarán las siguientes condiciones:

1. Existencia de vías adecuadas, de tal manera que se pueda hacer la recolección domiciliaria a lo largo de estas o al menos en sitios de almacenamiento colectivo previamente convenidos con la comunidad.

2. En los sitios de almacenamiento colectivo debe haber condiciones de maniobrabilidad para los vehículos recolectores y de fácil acceso para los usuarios.

3. La ubicación del sitio para el almacenamiento colectivo no debe causar molestias e impactos a la comunidad vecina.

4. Disponer de cajas de almacenamiento adecuadas y suficientes para iniciar allí la presentación y almacenamiento de los residuos sólidos, aprovechables y no aprovechables, por parte de la comunidad de acuerdo con la frecuencia de recolección. La frecuencia, día y hora de recolección debe ser de obligatorio cumplimiento por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo con el fin de evitar la acumulación de residuos sólidos en estos sitios.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P en el aumento de cobertura del servicio público de aseo y en particular la actividad de recolección de residuos sólidos domiciliarios definió rutas rurales de fácil acceso para hacer la recolección en la acera de cada inmueble, y se propende no tener sitios de almacenamiento colectivo en el espacio público dado que se convierten en puntos críticos por acumulación de residuos de tal manera que se cumpla con La frecuencia, día y hora de recolección debe ser de obligatorio cumplimiento por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo con el fin de evitar la acumulación de residuos sólidos en estos sitios. En el caso fortuito donde se presenta dificultad para

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

maniobrabilidad de los compactadores la recolección se realizará con el apoyo de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408 y el Motocarro AYCO de placa 144 AAC.

Artículo 31. *Establecimiento de macrorrutas y microrrutas*. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.
Para el diseño de macrorrutas y microrrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.

2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).

3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.

4. Recolección en zonas industriales.

5. Zonas de difícil acceso.

6. Tipo de usuario o generador.

7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.

8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.

9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P establece las siguientes rutas de recolección para los usuarios del servicio público de aseo.

- *Lunes y jueves (Orgánicos y No Aprovechables)*

 Alcalá, Mirabal, club militar, hoteles, piscinas, pantano de vargas.

 Av. Libertadores, calle 15, fatima bajo, pradera, institución maría monfort, institución educativa el rosario campestre, cabañas llano grande, monumento de la virgen, colinas fatima, capilla fatima, oficina acueducto peña negra, paiparaiso, pro vivienda,

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

esquina del terminal nuevo, sausalito, casa amarilla, vereda el rosal hasta la y, escuela el rosal, rosales alto, tejar, rosal bajo y terminal nuevo.
Caños, esperanza, la playa, casona el salitre, ita, estación de policía, marquetalia, barrio panorama, barrio alameda, institución educativa armando.

Terminal antiguo, villa montana, villa granada, puente del cementerio, las delicias, sativa, anillo de sativa, tratec, anillo del volcán, restaurantes tercera unidad, Gensa, lagos, delicias parte baja.

- *Martes y viernes (Orgánicos y No Aprovechables)*

La estación, autopista puente peatonal del cementerio hasta la glorieta corinto, calle 30 a, autopista hasta el cementerio, barrio san miguel, calle 21.

Edificios primero de mayo, carrera 16, barrio el bosque, villa jardín, senderos de san Daniel segunda etapa, barrio el bosque, villa del prado, nuevo horizonte, castilla, calle 28 con carrera 17, guanza.

Sector centro calles 22,23, 24,25 las quintas tizones, calle 26, barrio Gaitán, calle 27, plaza de mercado y sector el prado.
Aut. Arenal, ciudadela artesanal, romita la esmeralda, romita centro, colegio bonza, romita san isidro, camino historico, toibita, barrio corinto, barrio Cartagena, san Felipe, barrio lanceros, antena, pablo solano, villa rosa helena, villa vianey.

- *Miércoles (Aprovechables)*

Alcalá, vía canocas, cabañas, club militar, hoteles, piscinas, estación de policía, marquetalía, barrio villa panorama, barrio alameda, institución armando solano, av. Libertadores, calle 15, Fátima bajo, pradera, institución maría monfort, institución educativa el rosario campestre, cabañas llano grande, monumento de la virgen, colinas fátima, capilla fátima, oficina acueducto peña negra, paiparaiso, pro vivienda, esquina del terminal nuevo, sausalito, casa amarilla, vereda el rosal hasta la y, rosal bajo y terminal nuevo, terminal antiguo, villa montana, villa granada, puente del cementerio, las delicias. Sector centro calles 22,23, 24,25 las quintas tizones, calle 26, barrio Gaitán, calle 27, plaza de mercado y sector el prado

- *Sábado (Aprovechables)*

La estación, autopista puente peatonal del cementerio hasta la glorieta corinto, calle 30 a, autopista hasta el cementerio, barrio san miguel, calle 21. Edificios primero de mayo, carrera 16, barrio el bosque, villa jardín, senderos de san Daniel segunda etapa, barrio el bosque, villa del prado, nuevo horizonte, castilla, calle 28 con carrera17, guanza. Camino histórico, barrio

corinto, barrio Cartagena, san Felipe, barrio lanceros, antena, pablo solano, villa rosa helena, villa vianey.

Artículo 32. *Horarios de recolección*. La persona prestadora del servicio público de aseo determinará el horario de la recolección de los residuos sólidos teniendo en cuenta la cantidad de residuos generados, las características de cada zona, la jornada de trabajo, el clima, la capacidad de los equipos, las dificultades generadas por el tráfico vehicular o peatonal y cualquier otro elemento que pueda tener influencia en la prestación del servicio.

Parágrafo. Cuando la recolección se efectúe entre las 21:00 horas y las 06:00 horas del día siguiente en zonas residenciales, hoteles, hospitales, clínicas y demás centros asistenciales deberán tomarse medidas especiales para mitigar el ruido en la recolección y la compactación. *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P estableció el siguiente horario para la recolección de los residuos en su área de prestación, efectuándose desde las 6:00 hasta las 14:00 horas.*











Artículo 33. *Frecuencias de recolección*. La frecuencia de recolección dependerá de la naturaleza y cantidad de generación de residuos, de los programas de aprovechamiento de la zona, cuando haya lugar a ello, y características del clima, entre otros. En el caso de servicios a grandes generadores, la frecuencia dependerá de las cantidades y características de la producción.

Parágrafo. La frecuencia mínima de recolección y transporte de residuos no aprovechables será de dos (2) veces por semana.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano del municipio de Paipa y áreas sub urbanas, con una frecuencia de 6 veces a la semana, tres días en cada sector.

Lunes y jueves (Orgánicos y No Aprovechables)
Martes y viernes (Orgánicos y No Aprovechables)
Miércoles y sábado (Aprovechables)

Artículo 34. ***Divulgación de frecuencias, rutas y horarios.*** La recolección se efectuará según horarios y frecuencias en las macrorrutas y microrrutas establecidas previamente en el programa de prestación del servicio, las cuales deberán darse a conocer a los usuarios, utilizando medios masivos de difusión de amplia circulación local. En las facturas de cobro del servicio público de aseo, deberá informarse las frecuencias de las diferentes actividades de recolección del servicio.

El prestador del servicio deberá publicar en la página web las rutas y horarios de prestación de las diferentes actividades de recolección del servicio.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P publica las rutas de recolección selectiva que se tienen establecidas a través de sus redes sociales y las redes sociales de la Alcaldía de Paipa, así pues, también se da difusión por la radio local, la página web y perifoneo; contemplando su divulgación con material didáctica que se entrega casa a casa al usuario en las jornadas de sensibilización ambiental.

Artículo 36. ***Normas sobre recolección a partir de cajas de almacenamiento.*** La recolección mediante cajas de almacenamiento se sujetará, entre otras, a las siguientes condiciones:

1. Se empleará para aquellos usuarios que individual o colectivamente generen residuos en cantidad suficiente que justifique su utilización a juicio de la persona prestadora del servicio público de aseo.

2. Se utilizarán también cajas de almacenamiento en aquellas áreas en las cuales no existan unidades de almacenamiento o infraestructura vial, o la existente resulte insuficiente para permitir el ingreso de los vehículos de recolección. En tales casos, la persona prestadora del servicio público de aseo coordinará con los usuarios o la comunidad el traslado de los residuos hasta las cajas de almacenamiento.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

3. Las cajas de almacenamiento deberán ser compatibles con los vehículos destinados a este tipo de recolección.

4. En áreas públicas, la persona prestadora del servicio público de aseo deberá determinar la conveniencia de ubicar las cajas de almacenamiento en un sitio específico, para la recolección de los residuos, con el fin de evitar que se generen puntos críticos.

5. Las cajas de almacenamiento localizadas en áreas públicas deberán mantenerse en un adecuado estado de presentación, limpieza e higiene por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P no desarrolla el sistema de recolección en cajas de almacenamiento.

Artículo 37. ***Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos*****.** Los vehículos para la prestación del servicio de aseo, empleados en las actividades de recolección y transporte de residuos con destino a disposición final, deberán tener, entre otras, las siguientes características:

1. Los vehículos recolectores deberán ser motorizados, y estar claramente identificados (color, logotipos, placa de identificación, entre otras características).

2. En los municipios o distritos con más de 5.000 usuarios en el servicio público de aseo, deberán estar provistos de equipo de comunicaciones.

3. En los distritos o municipios con más de 5.000 usuarios en el servicio público de aseo, deberán contar con equipos de compactación de residuos. Se exceptúan aquellos que se destinen a la recolección de residuos separados con destino al aprovechamiento, manejo de residuos de construcción y demolición y otros residuos que no sean susceptibles de ser compactados.

4. La salida del tubo de escape debe estar hacia arriba y por encima de su altura máxima. Se deberá cumplir con las demás normas vigentes para emisiones atmosféricas y ajustarse a los requerimientos de tránsito.

5. Los vehículos con caja compactadora deberán tener un sistema de compactación que pueda ser detenido en caso de emergencia.

6. Las cajas compactadoras de los vehículos destinados a la recolección y transporte de los residuos sólidos con destino a disposición final, deberán ser de tipo de compactación cerrada, de manera que impidan la pérdida del líquido (lixiviado), y contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga.

7. Los equipos destinados a la recolección deberán tener estribos con superficies antideslizantes, y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal pueda transportarse momentáneamente en forma segura.

8. Los equipos deberán posibilitar el cargue y el descargue de los residuos sólidos almacenados de forma tal que evite la dispersión de estos y la emisión de partículas.

9. Deberán estar diseñados de tal forma que no se permita el esparcimiento de los residuos sólidos durante el recorrido.

10. En los vehículos que no utilicen caja compactadora, los residuos sólidos deberán estar cubiertos durante el transporte, de manera que se reduzca el contacto con la lluvia, el viento y se evite el esparcimiento e impacto visual. Así mismo, deberán estar provistos de mecanismos que eviten la pérdida del líquido (lixiviado).

11. En los vehículos destinados a la recolección a partir de cajas de almacenamiento, deberán contar con un sistema adecuado para levantarlas y descargar su contenido en el vehículo recolector.

12. Las especificaciones de los vehículos deberán corresponder a la capacidad y dimensión de las vías públicas.

13. Deberán cumplir con las especificaciones técnicas existentes para no afectar la salud ocupacional de los conductores y operarios.

14. Deberán estar dotados con equipos de carretera y de atención de incendios.

15. Deberán estar dotados de dispositivos que minimicen el ruido, especialmente aquellos utilizados en la recolección de residuos sólidos en zonas residenciales y en las vecindades de hoteles, hospitales, clínicas, centros educativos, centros asistenciales e instituciones similares.

16. Estarán dotados de elementos complementarios tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección, de forma que, una vez realizada la recolección, no queden residuos diseminados en la vía pública.

17. Deberán estar dotados de balizas o luces de tipo estroboscópico, ubicadas una sobre la cabina y otra en la parte posterior de la caja de compactación, así como de luces en la zona de la tolva. Para los vehículos recolectores sin compactación las luces deberán estar ubicadas sobre la cabina.

Parágrafo. Los prestadores que por condiciones de capacidad, acceso o condiciones topográficas no puedan utilizar vehículos con las características señaladas en este artículo

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

deberán informarlo y sustentarlo ante la SSPD y esta entidad determinará la existencia de tales condiciones para permitir que se emplee otro tipo de vehículos.

- ✓ Características Generales Vehículo Compactador Chevrolet Modelo 2000 (Kodiak)

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OLK 016	
MARCA	CHEVROLET	
LINEA	KODIAK 211	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2000	
CILINDRAJE	6000	
CAPACIDAD DE CARGA	12,23 TONE	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9GDP7H1JOYB030122	
NUMERO DE MOTOR	2FR09456	
NUMERO DE SERIE	9GDP7H1JOYB030122	
TIPO DE CARROCERIA	RAMONR	
TIEMPO DE TRABAJO	22 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

- ✓ Características Generales Vehículo Compactador Volkswagen Modelo 2008.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD409	
MARCA	VOLKSWAGEN	
LINEA	Worker 9150	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2008	
CILINDRAJE	3900	
CAPACIDAD DE CARGA	7.3 TON	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	E1T144009	
NUMERO DE MOTOR	9BWAD52R68R824387	
NUMERO DE SERIE	E1T144009	
TIPO DE CARROCERIA	BUFALO	
FECHA DEADQUISICION	23/04 /2009	
TIEMPO DE TRABAJO	14 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

✓ Características Generales Vehículo Compactador IVECO Modelo 2015.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 413	
MARCA	IVECO	
LINEA	TECTOR 170E22MLC	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2015	
CILINDRAJE	5880CC	
CAPACIDAD DE CARGA	10 TONELADAS	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	93ZA1RGH0F8929656	
NUMERO DE MOTOR	F4AE3681G8021147	
NUMERO DE SERIE	93ZA1RGH0F8929656	
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR	
FECHA DE MATRICULA	10/03 /2016	
TIEMPO DE TRABAJO	7 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

✓ Características Generales Vehículo Compactador ISUZU Modelo 2019.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD421	
MARCA	CHEVROLET	
LINEA	ISUZU	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2019	
CILINDRAJE	7790	
CAPACIDAD DE CARGA	12,92 ton	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9GDFVR342KBO17188	
NUMERO DE MOTOR	6HK1-215584	
NUMERO DE SERIE	6HK1-215584	
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR	
FECHA DE ADQUISICION	26/04 /2019	
TIEMPO DE TRABAJO	2 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

✓ Características Generales Vehículo Compactador MERCEDES BENZ Modelo 2022.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 454	
MARCA	MERCEDES BENZ	
LINEA	ATEGO 2730	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2022	
CILINDRAJE	7201 CC	
CAPACIDAD DE CARGA	18 TONELADAS	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9BM958174NB221003	
NUMERO DE MOTOR	926994U1346126	
NUMERO DE SERIE	9BM958174NB221003	
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR	

FECHA DE MATRICULA	29/12/2021
TIEMPO DE TRABAJO	1 AÑO
ESTADO: OPERATIVO.	

✓ Características Generales Camioneta de estacas Nissan Modelo 2012

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 408	
MARCA	NISSAN	
LINEA	D22/NP300	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2012	
CILINDRAJE	2389 CC	
CAPACIDAD DE CARGA	0,78 TONELADAS	
COLOR	GRIS	
NUMERO DE CHASIS	3N6DD25T3ZK883969	
NUMERO DE MOTOR	KA24-516184A	
NUMERO DE SERIE	3N6DD25T3ZK883969	
TIPO DE CARROCERIA	ESTACAS	
TIEMPO DE TRABAJO	10 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

✓ Características Generales Motocarro Ayco Modelo 2019.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	144 AAC	
MARCA	AYCO	
LINEA	AY250ZH-3	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2019	
CILINDRAJE	246 CC	
COLOR	NEGRO	
NUMERO DE CHASIS	9F0HDNZ05K0003742	
NUMERO DE MOTOR	167MM8H700023	
NUMERO DE SERIE	9F0HDNZ05K0003742	
TIPO DE CARROCERIA	PLATÓN	
TIEMPO DE TRABAJO	3 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

Artículo 38*. Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos*. Los equipos, accesorios y ayudas de que estén dotados los vehículos destinados para transporte de residuos sólidos, deberán mantenerse siempre en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio y contar con los registros que evidencien el seguimiento a las condiciones de operación de los equipos y accesorios.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P lleva a cabo mantenimientos preventivos al parque automotor que opera, mediante el diligenciamiento del Formato de Inspección Diaria Pre-Operacional, Cambio de aceite y filtros según el kilometraje que corresponda, Engrase general cada 20 días calendario, y para el caso de los compactadores Revisión sistema hidráulico cada 90 días

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

calendario y/o según contingencia, cuyo fin sea el de mantener siempre en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio y contar con los registros que evidencien el seguimiento a las condiciones de operación de los equipos y accesorios.

Artículo 39. ***Lavado de los vehículos y equipos de recolección y transporte.*** Los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos deberán lavarse al final de la jornada diaria. El lavado debe realizarse en sitios diseñados para tal fin y no puede efectuarse en áreas públicas ni en fuentes o cuerpos de agua.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza lavado y desinfección de sus vehículos compactadores en el sitio base de operación.

Artículo 40. ***Trasbordo en la actividad de recolección.*** Cuando existan restricciones para el ingreso de los vehículos recolectores en zonas de difícil acceso, el prestador del servicio de aseo podrá utilizar vehículos con características distintas a las generales establecidas en este decreto para la recolección y posterior trasbordo al vehículo recolector asignado a la respectiva microrruta.

En la actividad de trasbordo se deberá evitar las afectaciones sanitarias por derrame y esparcimiento de residuos sólidos y líquidos. Los vehículos utilizados deberán cumplir con las normas de tránsito establecidas por la autoridad competente.

Los sitios de trasbordo de residuos estarán ubicados en zonas donde no se genere afectación sobre la comunidad y su entorno; teniendo en cuenta la clasificación por sectores para los estándares máximos establecidos en las normas vigentes.

Los trasbordos deben hacerse en zonas alejadas de hospitales, bibliotecas, hogares geriátricos, guarderías, zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes.

Al hacer el trasbordo, el compactador debe accionarse solo cuando sea estrictamente necesario, minimizando así la generación de ruido, igualmente se debe garantizar un acople funcional y operativo para evitar los efectos que se pudieren generar.

El trasbordo de los residuos deberá hacerse directamente de un vehículo a otro, evitando que en la operación sean arrojados al suelo. El trasbordo solo se podrá hacer desde vehículos cuya capacidad máxima sea de 750 kilógramos(Sic).

En las zonas rurales donde se presenten restricciones para el ingreso de los vehículos recolectores y se tenga dificultad para maniobrabilidad de los compactadores, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza la

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

recolección con el apoyo de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408 y el Motocarro AYCO de placa 144 AAC.

Artículo 41. *Recolección de residuos acumulados por el barrido manual de calles*. La recolección y el transporte de los residuos sólidos provenientes del barrido manual de calles deben efectuarse por la persona prestadora del servicio de público de aseo en su área de prestación del servicio. Los residuos de barrido no podrán permanecer en las calles por más de ocho (8) horas una vez se hace la presentación para transportarlos.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P dispone de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408, Motocarro AYCO de placa 144 AAC apoyan la recolección de residuos de deshierbe, recogida de tierra, residuos sólidos y el barrido diario del casco urbano del Municipio de Paipa, así como la limpieza de la vía que conduce al Lago Sochagota hasta el Club Náutico.

Artículo 42. Recolección de residuos de poda de árboles y corte de césped. La recolección y transporte de los residuos sólidos originados por poda de árboles o arbustos, y corte del césped en áreas públicas, deberá realizarse por una persona prestadora del servicio público de aseo. En lo posible estos residuos deben destinarse a procesos de aprovechamiento.

Parágrafo. Los operativos para la recolección de los árboles caídos en espacio público por situaciones de emergencia serán de responsabilidad de la entidad territorial, quien podrá contratar con la empresa prestadora del servicio público de aseo su recolección y disposición final. La entidad territorial deberá tomar las medidas para garantizar el retiro de estos residuos dentro de las ocho (8) horas siguientes de presentado el suceso con el propósito de preservar y mantener limpia el área.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P dispone de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408 y Motocarro AYCO de placa 144 AAC para apoyar la recolección diaria de material vegetal en el marco de las actividades de Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas. Mientras que para los días jueves y sábados se utiliza uno de los compactadores para hacer una recolección grupal con los operarios que desarrollan las actividades en mención.

Artículo 43. *Recolección en plazas de mercado, mataderos y cementerios*. Para la recolección de los residuos ordinarios generados en las plazas de mercado, mataderos y cementerios del municipio o distrito, se utilizarán cajas de almacenamiento ubicadas estratégicamente, tanto para residuos aprovechables como no aprovechables.

La recolección de los residuos sólidos en estos lugares estará a cargo de las personas prestadoras del servicio de aseo y se debe efectuar en horarios que no interfieran el adecuado

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

flujo vehicular y peatonal de la zona ni el desarrollo normal de las actividades de estos establecimientos.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P dispone del vehículo compactador Mercedes de placas OCD 454 como apoyo en el aseo de la plaza de mercado los días jueves.

Artículo 44*. Recolección de animales muertos*. Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial.

Parágrafo. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P dispone de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408 y Motocarro AYCO de placa 144 AAC para apoyar la recolección de animales muertos que no superen en peso los 50kg.

Este apoyo se da exclusivamente en el casco urbano del municipio.

Artículo 46. *Censo de puntos críticos.* Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

El municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y pactar libremente la remuneración.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza identificación de puntos críticos, buscando alternativas de solución y georreferenciando para su posterior intervención, con el fin de brindar las garantías de higiene y evitar deterioro sanitario que conlleva a la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Artículo 47. *Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos.* El almacenamiento y presentación de residuos generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar el servicio de aseo con una persona prestadora del servicio público de aseo.

El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago.

Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte.

> *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza la recolección de los residuos sólidos generados en eventos y espectáculos masivos con personal que desarrolla la actividad de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas con apoyo del Motocarro AYCO de placa 144 AAC y un vehículo compactador según la zona en que se desarrolle el evento.*

Artículo 48. ***Almacenamiento y recolección de residuos generados en puntos de ventas en áreas públicas.*** Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.

> *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P dispone de la camioneta de estacas Nissan Frontier de placa OCD 408 y Motocarro AYCO de placa 144 AAC para apoyar la recolección de residuos generado en puntos de ventas en áreas públicas con apoyo del personal que desarrolla la actividad de Barrido.*

Artículo 51. ***Características de las bases de operación.*** Las personas prestadoras del servicio público de aseo que presten el servicio en municipio o distritos mayores de 5.000 usuarios deberán tener base de operación, las cuales deberán ubicarse de acuerdo con lo definido en las normas de ordenamiento territorial y cumplir con las siguientes características:

1. Contar con áreas adecuadas para el parqueo y maniobra de los vehículos, depósito de insumos para la prestación de servicio, zona de control de operaciones, vestidores e instalaciones sanitarias para el personal, y oficinas administrativas.

2. Contar con los servicios públicos.

3. Contar con una adecuada señalización en las diferentes áreas, así como de los sentidos de circulación.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

4. Contar con señales y equipo de seguridad para la prevención de accidentes, que permitan la inmediata y oportuna atención cuando se produzcan situaciones de emergencia.

5. Contar con equipos de control de incendios.

6. Contar con equipos de comunicación entre la base y los equipos de recolección.

Parágrafo 1°. En las bases de operación no se podrán almacenar residuos sólidos provenientes de las actividades de recolección y transporte.

Parágrafo 2°. Las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento que requieran menos de tres (3) vehículos para la prestación del servicio no están obligadas a contar con base de operaciones.

> *La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P cuenta con su base de operación ubicada sobre la vía alterna Francisco Montaña en el municipio de Paipa, la cual cuenta con uso de suelos para servicios públicos.*

Así pues, para los días 6, 7, 8 y 9 de abril del presente año se desarrolló la recolección de los residuos sólidos domiciliarios de acuerdo a la frecuencia y horarios establecidos por la entidad, con la particularidad de que para estas fechas se presentó generación de residuos por encima del promedio regular dadas las celebraciones que se realizan en el municipio y el alto flujo de turistas.

Sin embargo, al finalizar la jornada laboral por parte de los operarios de aseo, las vías y áreas púbicas quedaban libres de residuos, así como las bolsas presentadas frente a las viviendas y/o establecimientos de comercio de cada usuario. Lo anterior, acompañado de la actividad de barrido y limpieza del casco urbano del Municipio de Paipa con una frecuencia de 7 días a la semana, así como la limpieza de la vía que conduce al Lago Sochagota hasta el Club Náutico. A su vez, se brinda apoyo en el aseo de la plaza de mercado los días jueves, mientras que los días domingos y festivos la limpieza de los sitios con mayor concurrencia.

A su turno, actualmente las canastillas para residuos de mano ubicadas alrededor del Aeropuerto Juan José Rondón han tenido un mal manejo por parte de propios y visitantes donde se ubican allí residuos de mayor volumen, repercutiendo en puntos críticos de acumulación de residuos, las cuales se tiene georreferenciadas para su pronta intervención; con el fin de brindar las garantías de higiene y evitar deterioro sanitario que conlleva a la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

PREGUNTA NO. 11

Permítase rendir un informe comparativo en cuanto a la contratación de nómina y CPS, con su respectiva asignación salarial, función que desempeña y objeto del contrato, año a año la vigencia 2020 al 2023.

Respuesta

Se anexan cuadros comparativos de la información solicitada en cuanto al personal de planta y contratistas de las vigencias 2020 a mayo de 2023.

(Ver Anexo No. 11: Informe Comparativo).

PREGUNTA NO. 12

sírvase informar el avance que se ha generado en la planta de tratamiento de corinto sobre los lechos filtrantes.

Respuesta

La planta de tratamiento de agua potable de corinto se encuentra en funcionamiento según sus variables de diseño y tratabilidad, actualmente se está realizando la optimización del sistema de tratamiento con acciones como: dosificación de coagulante, mantenimiento a lechos filtrantes.

(Ver Anexo No. 12: Cotización Dosificador).

PREGUNTA NO.13

Sírvase informar el estado de los acuerdos de pagos suscritos por esta empresa con la corporación autónoma de Boyacá Corpoboyacá.

Respuesta

DE PAGO PROCESO COACTIVO PC036/2019

PROPUESTA ACUERDO DE PAGO

El 30/09/2021 el gerente de ese entonces solicita acuerdo de pago sobre las facturas **FTR2016004305** Y **FTR-2017004527**, dentro de la propuesta se encuentra que un primer pago se realiza el 30 de septiembre de 2021 por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTAY CUATRO PESOS

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

($59.994.874.) El saldo correspondiente a CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($445.869.824) diferido en 8 cuotas pagaderas de forma trimestral.

RESOLUCIÒN 1775 DE 6/10/2021 POR LA CUAL SE OTORGA UNA FACILIDAD DE PAGO
En la parte motiva de la mencionada resolución se encuentra que con el pago de la cuota inicial se cancela el saldo total restante correspondiente a la factura **FTR 2016004305**, por ende la financiación se efectúa sobre la factura **FTR 2017004527**.

CORPOBOYACA actualiza el valor de la deuda según liquidación de la subsección administrativa y financiera con corte a 30 de septiembre de 2021, quedando un saldo total a financiar de QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE $505.822.698 para ser cancelado en 8 cuotas trimestrales a partir del 3/01/2022, incluido los intereses de plazo de la obligación y de forma mensual, teniendo en cuenta los valores liquidados por la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpoboyaca, según la tasa de interés establecida por la superintendencia Bancaria de forma mensual conforme al cuadro de amortización siguiente:

CUOTA N.	FECHAS			CAPITAL	Interes liquidación Acuerdo	Intereses Pendientes Por Cancelar a la fecha de Aplicación del Pago	VALOR CUOTA MENSUAL	SALDO A CAPITAL	SALDO TOTAL DEUDA ($)
	FECHA PAGO	FECHA CUOTA	# DIAS						
0	30/09/2021			224.349.224		221.520.600		224.349.224	445.869.824
1	30/09/2021	03/01/2022	95	28.043.653	13.691.520	27.690.075	69.625.248	196.305.571	390.136.096
2	03/01/2022	03/04/2022	90	28.043.653	11.515.339	27.690.075	67.249.067	168.261.918	334.402.388
3	03/04/2022	02/07/2022	90	28.043.653	9.870.290	27.690.075	65.604.018	140.218.265	278.668.540
4	02/07/2022	30/09/2022	90	28.043.653	8.225.242	27.690.075	63.958.970	112.174.612	222.934.913
5	30/09/2022	29/12/2022	90	28.043.653	6.580.193	27.690.075	62.313.921	84.130.959	167.201.184
6	29/12/2022	29/03/2023	90	28.043.653	4.935.145	27.690.075	60.668.873	56.087.306	111.467.459
7	29/03/2023	27/06/2023	90	28.043.653	3.290.097	27.690.075	59.023.825	28.043.653	55.733.728
8	27/06/2023	25/09/2023	90	28.043.653	1.645.048	27.690.075	57.378.776	-	-
TOTAL				224.349.224	59.952.874	221.520.600	505.822.698		

De las cuotas relacionadas anteriormente en el cuadro de amortización no se canceló ninguna, dado que presupuestalmente no se hizo la contabilidad. Sin embargo, desde inicios del 2023 buscando una forma de solventar la deuda pendiente con Corpoboyacá, se hizo una propuesta de pago por compensación, pues si bien es cierto, Corpoboyacá tiene un saldo de TREINTA MILLONES DOCIENTOS DOCE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**30,212,293.00)** a favor de Red Vital S.A. ESP por concepto de unas facturas de tasas retributivas.

No obstante, Corpoboyacá en una reunión con Red Vital S.A explico que por una figura llamada reversión, quedaba complejo descontar el saldo a favor de Red Vital de la deuda total. En consecuencia, Red Vital S.A. ESP, explico que el pago por compensación es una figura legal

y viable como forma de extinguir las obligaciones para el caso en concreto, de tal forma que, Corpoboyacá pidió una reunión virtual antes de del vencimiento de la última cuota del acuerdo de pago para analizar más a profundidad el caso y llegar a un arreglo satisfactorio.

Red vital S.A. ESP, en la búsqueda de soluciones viables y realizables para la empresa acudió a revisar el manual de cartera de Corpoboyacá, encontrando que en las Clausulas Especiales de las Facilidades de Pago, existe un aparte el cual dice:

> *" (…)Si el deudor se retrasa en el pago de las cuotas, podrá solicitar la refinanciación del cuerdo de pago siempre y cuando no se haya vencido la última de las cuotas, así mismo que no se haya declarado el incumplimiento y terminación del acuerdo de pago. (…)"*

Situación que representa la actualidad de Red Vital S.A. ESP, razón por la cual, la empresa solicita a Corpoboyacá se analice la refinanciación del acuerdo de pago en los siguientes términos:

Propuesta de abono teniendo en cuenta los dineros que se encuentran en embargo, los saldos a favor adeudados por Corpoboyacá a Red Vital y una parte en efectivo así:

EMBARGOS			
FECHA	**CUENTA EMBARGADA**	**BANCO**	**VALOR**
01/10/2021	3800000405 Conv. 034 Acueductos Veredales	BANCOLOMBIA	7,376,376.00
01/10/2021	03800000592 Acuerdo 002 2021 SOCYA	BANCOLOMBIA	3,593,628.27
01/10/2021	3800000404 Conv. 037 Alumbrado Navideño y logística	BANCOLOMBIA	2,582,030.17
01/10/2021	03800000494 CONVENIO 014 2021Implementacion PGIRS	BANCOLOMBIA	25,348,013.50
TOTAL EMBARGOS			**38,900,047.94**
FECHA	**FACTURAS CON SALDO A FAVOR**	**ENTIDAD**	**VALOR**
2017	FTR-2018004603	CORPOBOYACA	15,106,201.00
2018	FTR-2019005007	CORPOBOYACA	15,106,092.00
FACTURAS CON SALDO A FAVOR			**30,212,293.00**

TOTAL DISPONIBLE PARA PAGO EN EFECTIVO ACUERDO DE PAGO	**50,000,000.00**

TOTAL PAGO PARA REFINANCIACION	**119,112,340.94**

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Adicionalmente dentro de nuestra propuesta solicitamos se revise los siguientes ítems:

- Reducción de la cuota mensual: Solicitamos que se revise la cuota mensual actualmente acordada y se reduzca a un monto que sea más asequible para nosotros en nuestra situación financiera actual.
- Extensión del plazo de pago: Solicitamos amablemente una extensión en el plazo de pago para permitirnos distribuir los pagos pendientes de manera más gradual a lo largo de un período de tiempo más largo.
- Reducción de los intereses: Si es posible, solicitamos una reducción de los intereses aplicados al monto pendiente para aliviar nuestra carga financiera.

En ese orden de ideas, Red Vital S.A. espera una satisfactoria resolución por parte de Corpoboyacá a la solicitud mencionada anteriormente.

(Ver Anexo No. 13: Acuerdo de Pago).

PREGUNTA NO.14

sírvase informar a esta corporación, lo referente a la socialización de los resultados obtenidos del proyecto de la realización de los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de residuos a nivel Regional en el municipio de Paipa derivados del convenio CNV 2021 015 suscrito con la Empresa Red vital Paipa S.A E.S.P. Municipio de Paipa y CORPOBOYCA.

Respuesta

El 11 de mayo en la sala de juntas de CORPOBOYACA la consultoría socializa ante el Director, subdirectora de ecosistemas y Gestión Ambiental y funcionarios que hacen parte de la supervisión del CNV 2021 015 por parte de CORPOBOYACA, al igual a la Interventoría del contrato de consultoría, Gerente, supervisión, y funcionarios de Red Vital. Donde esta presenta el equipo interdisciplinario profesionales que hicieron parte de los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de los residuos sólidos orgánicos a nivel regional (Director del proyecto, Asesor técnico, Arquitecto, Ingeniero civil calculo estructural, Ingeniero civil Geotecnista, Ingeniero civil Topógrafo, Ingeniero Electromecánico.

Dentro del desarrollo de la socialización el consultor presenta: 1. El contexto Local y regional de la gestión Integral de Residuos Sólidos, 2. Diagnóstico del Municipio de Paipa teniendo en cuenta Medio biótico, medio abiótico, medio Socio económico. 3.Identificación y valoración de áreas potenciales donde incluye diagnóstico de cada área, valoración de predios, Evaluación y definición de alternativas tecnológicas donde se incluye aspectos técnicos, riesgos, gestión ambiental, permisos, financieros, económicos, operacionales y de mantenimiento.4. Estudios

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

y diseños incluyendo levantamiento topográfico, estudio geotécnico y de suelos, Diseños arquitectónico, estructural, hidráulico, eléctrico y obras complementarias y el plan de socialización el cual se adjunta y se adjunta lista de asistencia.

PREGUNTA NO. 15

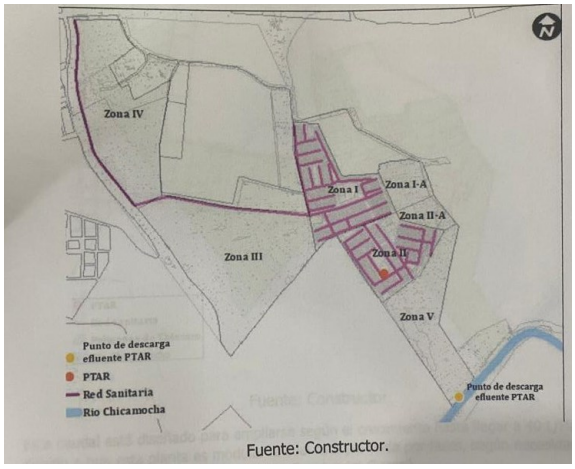
El proyecto residencial GUANZÁ podría permitir la conexión a la red de alcantarillado de la comunidad aledaña al sector El Jardín para beneficios de 10 familias que no cuentan con el servicio y debido a esto han presentado problemas de salud de taponamiento y reboses de los pozos sépticos.

Respuesta

Considerando que el urbanizador, viene fortaleciendo de manera individual los sistemas de servicios públicos, es decir, generando proyectos que no afecten la operatividad de los sistemas actuales del municipio; en el caso del plan Guanzá se tiene radicado un proyecto para la construcción de una PTAR ante la corporación autónoma regional- Corpoboyacá, la cual está generada para el tratamiento inicial de 5 l/s hasta llegar a 30 l/s distribuidos en seis fases sucesivas, planta que de acuerdo a diseño cumpliría con una remoción entre en 92% y el 99%.

Teniendo en cuenta los acercamientos y el compromiso por parte del constructor para fortalecer los sistemas, se ha establecido la posibilidad de integrar las zonas aledañas al proyecto y evitar inconvenientes sanitarios que perjudiquen a la comunidad.

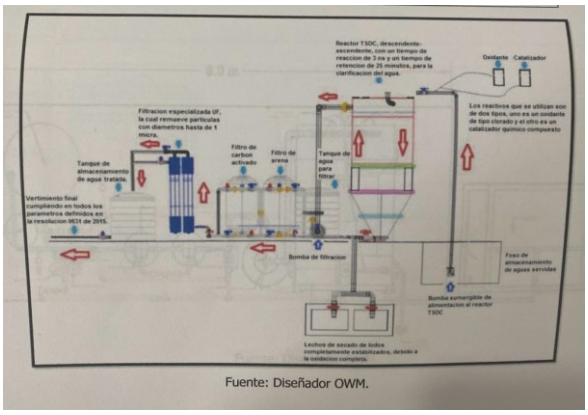
Ilustración 1: punto de descarga red de alcantarillado sanitario plan parcial Guanzá



Fuente: Constructor.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Ilustración 2: diseño de tratamiento



Fuente: Diseñador OWM.

PREGUNTA NO. 16

sírvase informar cual fue el resultado de la visita de inspección vigilancia y control de la secretaria de salud a las diferentes plantas de agua potable que usted maneja.

Respuesta

En el presente año no se ha realizado visita a las plantas de tratamiento de agua potable por parte de la secretaria de salud departamental, la última visita fue realizada por esta entidad en septiembre del 2022, con un concepto aceptable. Sin embargo, este año el laboratorio recibió la visita de control y vigilancia por parte de secretaria de salud departamental en el mes de marzo de 2023, producto de esta visita la secretaria emite un concepto de aplicación de la herramienta de estándares de calidad (ISO/IEC 17025) donde se exponen los hallazgos encontrados. Red vital realiza un plan de mejora con las acciones a implementar con fechas estipuladas y es allegado a la entidad, el mismo se encuentra en ejecución cumpliendo con las fechas allí estipuladas sin ningún tipo de novedad.

(Ver Anexo No. 16: Plan de Mejora).

PREGUNTA NO. 17

Sírvase informar cuando se va realizar el mantenimiento del sistema de desagüe del lago Sochagota, debido a que se observa el deterioro notable que perjudica a la comunidad colimando.

Respuesta

La empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. informa que es prestadora de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del área urbana del municipio de Paipa, y que el mantenimiento de desagüe del lago Sochagota no se encuentra como actividad

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

misional, de operación y/o funcionamiento propio de la empresa, dicha actividad corresponde a los entes encargados de la protección y/ o manejo del lago Sochagota.

PREGUNTA NO. 18

sírvase informar cuando se va a realizar el cambio de tubería del alcantarillado en el sector de Marquetalia.

Respuesta

El municipio de Paipa acaba de firmar contrato de obra No.266 de 2023 con el consorcio ALGUL por un valor de $1.333.945.890 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO LAS DELICIAS – SAN MIGUEL-ESTACION, INTERCEPTOR SOCHAGOTA, VILLA PANORAMA 1 Y 2 Y COLECTORES PLUVIALES C12 Y C17 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA. PLAZO DE EJECUCION, Contrato que contempla el empalme de la tubería en el canal de descarga del lago Sochagota en el sector marquetalia que actual se encuentra vertiendo las aguas sanitarias en este sector.

PREGUNTA NO. 19

Rinda un informe sobre las inversiones de mantenimiento y operación se han realizado a las plantas de tratamiento de agua San Felipe 1 y San Felipe 2, y Corinto a los diferentes procesos para el tratamiento de agua del municipio de Paipa, a su vez, informe como se realiza todos los procesos de potabilización paso a paso desde su captación, preparación de químicos, dosificación de químicos, filtración, y dosificación de desinfectante.

En el transcurso del 2023 la empresa de servicios públicos Red Vital ha realizado las siguientes inversiones con el fin de garantizar la operación del sistema de tratamiento de agua potable.

Respuesta

En el transcurso del 2023 la empresa de servicios públicos Red Vital ha realizado las siguientes inversiones con el fin de garantizar la operación del sistema de tratamiento de agua potable.

N.º	DESCRIPCIÓN	ÁREA	MARCA	VALOR
1	**Mantenimientos**			
1.1	Turbidímetro	Laboratorio	HACH	$500.840.34
1.2	Multiparámetro	Laboratorio	HACH	$1.452.276.00
1.3	Clorador	Planta compacta	REGAL	$1.080.000.00
2	**Compras**			
2.1	Colorímetro DR/900	Laboratorio	HACH	$18.158.590.80

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

2.2	Eyector Regal			$2.350.000.00
2.3	Muestras microbiología	Plantas de tratamiento agua potable	Analizar	$20.475.000.00
2.4	Reactivo DPD	Laboratorio	HACH	$2.898.494.90
2.5	Dosificador coagulante	Planta Corinto	AQUATEL SAS	$1.160.250.00

El sistema de tratamiento de agua potable de Red Vital S.A. E.S.P cuenta con 4 plantas:

- ✓ Planta convencional.
- ✓ Planta compacta.
- ✓ Planta modular.

Para el acueducto del municipio de Paipa se cuenta con un sistema de captación de flujo superficial el cual consta de una bocatoma de fondo ubicada aguas abajo de la quebrada Toibita, mediante una rejilla de acero por la que ingresa el agua y esta se comunica con la caja recolectora por medio del canal de aducción.

El canal de aducción inicia aguas abajo del sistema de rejillas, por medio de un canal cerrado en donde conduce el agua hacia la cámara de aquietamiento y posteriormente sale con una línea independiente de diámetro de 8" en PVC con una longitud de 35 m hasta los dos (2) desarenadores; en el proceso de aducción se incluye una adecuada disposición y mantenimiento de medios para evitar la entrada de materiales o cuerpos extraños.

Los dos desarenadores de tipo convencional son estructuras hidráulicas en concreto reforzado, de forma rectangular, con una capacidad de 40 l/s respectivamente. En dichas estructuras se efectúa el proceso de decantación de las arenas y partículas no suspendidas por gravedad que se precipitan por su propio peso al fondo del desarenador por donde son evacuadas mediante operaciones de lavado.

La línea de conducción está construida con tubería de PVC de 8" que al salir de los desarenadores salen en dos líneas independientes y se unen a 30 m aproximadamente para continuar en una línea hasta la escuela Toibita en 8" en PVC, esta línea sale en 6" y conduce el agua hasta la planta de tratamiento de agua potable San Felipe II en donde a través de un sistema de válvulas es distribuido el caudal captado hacia un sistema compacto y un sistema convencional.

Los sistemas que componen la planta de tratamiento convencional San Felipe I son: vertedero, coagulación (sulfato de aluminio tipo A granular), floculador tipo horizontal de 42 bafles, sedimentador tipo colmena, filtros de lechos filtrantes, tanque contacto de cloro gaseoso y tanques de almacenamiento. La planta compacta San Felipe II cuenta con: floculadores, Sedimentadores, filtros, tanque de almacenamiento y contacto.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Planta convencional

Vertedero

El vertedero triangular usado para nivel de complejidad medio alto en el cual se encuentra el municipio, el vertedero es de 90º donde por medio de la altura de la lámina de agua se puede conocer fácilmente el caudal que ingresa en un momento dado a la PTAP, se cuenta con una tabla estandarizada que manejan los operarios, de igual manera se adiciona como coagulante sulfato de aluminio Al2(SO4)3 tipo A en concentración de 5%.

Coagulación

El sistema de dosificación del coagulante se determina mediante la prueba de jarras en laboratorio, la cual da como resultado el coagulante que mejor reacciona a la caracterización del agua a tratar, tiempos de retención, gradiente de velocidad y dosis óptimas de dosificación.

Floculación

Se cuenta con un floculador hidráulico de flujo horizontal, divido por pantallas de fibra de vidrio removibles las cuales están dispuestas de tal forma que el agua haga un recorrido en zigzag con un tiempo de retención de 12 minutos, permitiendo la formación del floc, adecuado para la eliminación de solidos suspendidos y coloidales en el agua.

Sedimentación

El sedimentador de tipo colmena garantiza un área de mayor contacto, esta unidad esta provista de placas planas paralelas las cuales tienen una inclinación de 45°, esto con el fin de lograr que el agua ascienda por las placas con un flujo laminar.

Filtración

Es un sistema compuesto por 6 filtros a presión de flujo descendente, conectados en paralelo para permitir el lavado de los mismos con agua ya filtrada. Cada filtro está dotado de un par de válvulas tipo mariposa wafer de acción manual para realizar el lavado de estos cada vez que se requiera. La filtración tiene como objetivo fundamental la remoción de la turbiedad remanente.

Desinfección

Consta de un tanque de contacto construido en concreto, posee tres tabiques de recorrido los cuales permiten que la mezcla se homogenice. Este proceso hace referencia a la eliminación

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

o destrucción de los organismos patógenos presentes en el agua. Para su potabilización, es obligatorio desinfectar el agua sin importar el tipo de tratamiento previo que se haya realizado. La cantidad de dosificación de cloro gaseoso es determinada por una prueba en el laboratorio llamada demanda de cloro, que resulta del consumo macro y micro que tiene la caracterización del agua. Para así dosificar la cantidad necesario de cloro residual en el agua para consumo humano suministrada y permitida por la norma 2115 de 2007.

Tanque de almacenamiento y distribución final

El proceso consiste en el almacenamiento de un determinado volumen de agua con el objeto de cubrir los picos horarios en el municipio. Para cubrir esta demanda se cuentan con tres tanques de almacenamiento:

El tanque Nº1 Urapanes tiene una capacidad de 677.04 m3, el Tanque Nº2 Divino tiene una capacidad de 517.96 m3 y tanque Nº3 Nuevo de 510 m3. Estos tres tanques abastecen toda la parte centro de Paipa.

Planta compacta San Felipe II

Planta compacta que opera con una capacidad máxima de 20 l/s. Esta planta cuenta con 5 floculadores, 6 Sedimentadores, 9 filtros, tanque de almacenamiento y contacto.

Esta planta tiene dos dosificaciones al inicio y final de tratamiento, en la entrada a al tren de floculadores se dosifica sulfato de aluminio tipo A granular para la formación del floc tiempo de retención 15 minutos para todo el tren. Para finalizar el tratamiento se dosifica el desinfectante cloro gaseoso mediante un Clorador marca Regal, para cumplir con la eliminación de trazas de microrganismos presentes en el agua después del tren de filtrado.

Corinto

La planta de tratamiento se encuentra ubicada en el barrio Corinto, es una planta modular que tiene una capacidad de tratar 2.0 L/S, Posee un tren de tratamiento compuesto por un tanque compacto con material de lechos filtrantes (filtro), un sistema de cloración por goteo (hipoclorito de calcio granular) y posteriormente un tanque de almacenamiento y distribución de agua. Esta planta abastece al sector Corinto.

(Ver Anexo No. 19: Soportes de Inversiones).

PREGUNTA NO. 20

sírvase rendir informe de los resultados de calidad de agua del municipio de Paipa (PTAP SANFELIPE I Y II, Y CORINTO) emitidos por la secretaria de salud del departamento del año 2023 y a su vez allegar copias de estos.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Respuesta

En el año 2023 la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa ha recibido un informe emitido por la secretaria de salud Departamental de la calidad de agua suministrada a los habitantes del municipio de Paipa el mismo clasifica la muestra analizada con Riesgo Bajo (IRCA 10.34%) por lo que la empresa de servicios públicos realiza monitorio interno a los puntos concertados y a la fecha se evidencia que el agua suministrada a los habitantes del municipio es apta para consumo humano.

(Ver Anexo No. 20: Informe calidad del agua y monitoreos).

PREGUNTA NO. 21

a) ¿Sírvase informar cuantas toneladas de basura están remitiendo a los rellenos sanitarios y cuál es el valor que se paga mensualmente?

b) ¿Sírvase informar el valor que red vital paga como tasa retributiva Corpoboyacá?

Respuesta

a) La Empresa de Servicios Públicos RED VITAL PAIPA S.A ESP realiza la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario TERRAZAS DE PORVENIR ubicado en la ciudad de Sogamoso y/o parque tecnológico ambiental PIRGUA de Tunja. A continuación, se relaciona la cantidad de residuos dispuesta en la vigencia 2022 y 2023, y su respectivo costo:

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS 2022				
MES	CANTIDAD TONELADAS **PIRGUA**	CANTIDAD TONELADAS **TERRAZAS DE PORVENIR**	**TOTAL TONELADAS**	**VALOR**
Enero	182.91	318.4	**501.31**	$ 29.091.399,00
Febrero	356.69	11.88	**368.57**	$ 22.791.099,00
Marzo	434.70	-	**434.70**	$ 27.558.873,00
Abril	421.24	-	**421.24**	$ 26.320.898,00
Mayo	461.74	-	**461.74**	$ 32.634.329,00
Junio	461.80	-	**461.80**	$ 29.864.375,00
Julio	459.45	-	**459.45**	$ 28.789.292,00
Agosto	358.59	127.92	**486.51**	$ 30.783.234,00
Septiembre	100.61	337.86	**438.47**	$ 28.330.862,00
Octubre	76.41	385.88	**462.29**	$ 30.111.072,00
Noviembre	206.91	273	**479.91**	$ 31.745.322,00

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Diciembre	541.26	-	**541.26**	$ 34.266.786,00

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS 2023				
MES	CANTIDAD TONELADAS **PIRGUA**	CANTIDAD TONELADAS **TERRAZAS DE PORVENIR**	**TOTAL TONELADAS**	**VALOR**
Enero	-	519.17	**519.17**	$ 25.258.317,00
Febrero	-	435.09	**435.09**	$ 21.948.100,00
Marzo	-	465.99	**465.99**	$ 24.217.391,00
Abril	-	448.34	**448.34**	$ 23.300.123,00

b) Luego de 13 años la Planta de Tratamiento de Agua Residuales de Paipa se encuentra al 100% de operación y es la de mayor eficiencia en la jurisdicción de Corpoboyacá respecto a remoción de contaminantes tales como: Demanda biológica de oxigeno DBO_5 y Solidos suspendidos totales SST, lo cual ha sido reflejado en la disminución de pago por concepto de tasa retributiva a Corpoboyacá, con una baja en el 2020, 2021 y 2022 del 35% ,75% y 77.67 %, respectivamente, frente a 2019.

Figura * Planta de tratamiento de agua residual Municipio de Paipa



Fuente: Red Vital Paipa S.A. E.S.P. 2023

Tabla *** Relación pago tasa retributiva a Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

AÑO	TASA RETRIBUTIVA

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

2015	$318.033.606
2016	$259.347.587
2017	$15.106.201
2018	$51.937.539
2019	$36.482.063
2020	$ 24.908.405
2021	$8.145.325
2022	$ 24.869.032

Fuente: Red Vital Paipa S.A. E.S.P. 2023

Mediante oficio RVP0315/2023 del día 15 de mayo de 2023 la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. solicito nulidad de factura del periodo 2022 por presentarse discrepancia en la liquidación emitida por la Corporación autónoma regional de Boyacá CORPOBOYACÁ.

(Ver Anexo No. 21b: Oficio 0315/2023).

PREGUNTA NO. 22 Y 25

22. Sírvase informar el plan de mantenimiento de prados y poda de árboles, arbustos en vista que están limitando la movilidad de los vehículos y fomentando la inseguridad.

25. ¿Cuáles son los planes de mantenimiento, en cuanto a ornato, aseo y embellecimiento, en lo que corresponde a la vía que conduce al club náutico, así como de los diferentes parques y espacios públicos de Paipa?

Respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P realiza las actividades de Corte de césped y poda de árboles en el marco de la prestación del servicio público de aseo en el área de prestación de acuerdo al **DECRETO 2981 DE 2013** "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.", en particular lo dispuesto en el **CAPÍTULO VI Corte de césped y poda de árboles.**

(…)

Artículo 67. Actividad de corte de césped. *Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de estos.*

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Parágrafo. Se excluyen las actividades de ornato y embellecimiento.

Artículo 71. Actividad de poda de árboles. *Las actividades que la componen son: corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final o aprovechamiento siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente. Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluyen de esta actividad los árboles ubicados en antejardines frente a los inmuebles los cuales serán responsabilidad de los propietarios de estos.*

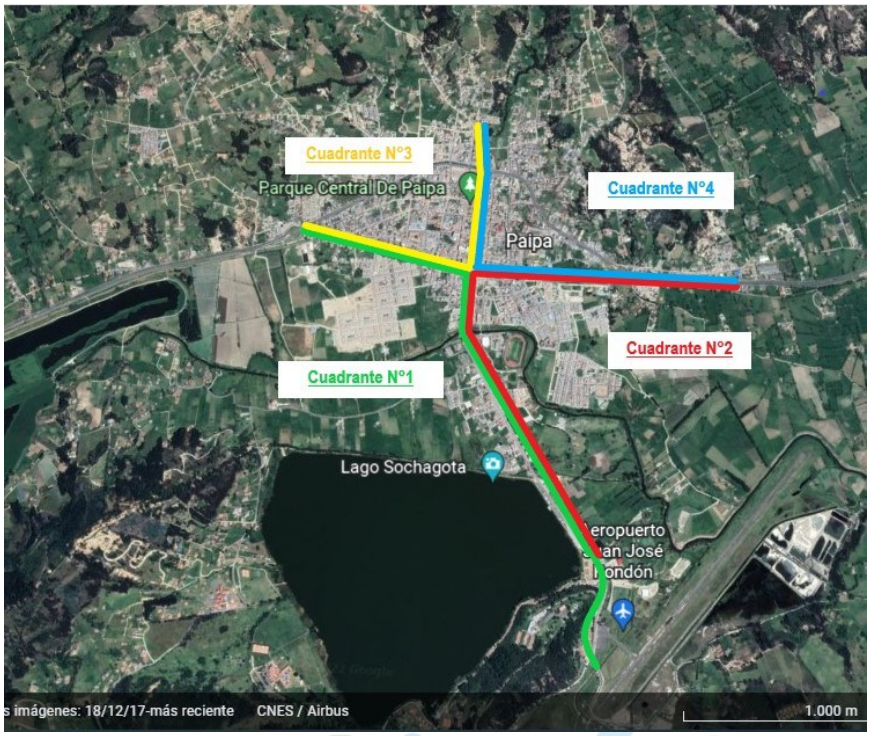
Parágrafo 1°. Se exceptuarán la poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
Parágrafo 2°. Se excluyen de esta actividad la poda de los árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelanten obras en espacio público.
También se excluye del alcance de esta actividad la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.

(…)

En cumplimiento a la normatividad vigente, se realizó identificación de áreas verdes públicas y zonas arborizadas del municipio tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Posteriormente se describió sobre plano estableciendo cuadrantes que deben intervenir las cuadrillas de operarios, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con lo regulado en el PGIRS para desarrollar las actividades de Corte de césped y poda de árboles.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com



ÁREA TOTAL CUADRANTE N°1

LUGAR	ÁREA
LAGO SOCHAGOTA – TRAMO 1	1771.83 m^2
LAGO SOCHAGOTA – TRAMO 2	4235 m^2
LAGO SOCHAGOTA – TRAMO 3	1922 m^2
LAGO SOCHAGOTA – TRAMO 4	1167.32 m^2
LA ALAMEDA	530 m^2
LA ALAMEDA 2	197 m^2
SEPARADOR VÍAL CALLE 20 – LA ESTACIÓN	3002 m^2
LA ESTACIÓN Y ESTACIÓN DE ALEJANDRÍA	9954 m^2
ÁREA TOTAL	**22779.15 m^2**

ÁREA TOTAL CUADRANTE N°2

LUGAR	ÁREA
VILLA JARDÍN 1	699 m^2
VILLA JARDÍN 2	289 m^2
VILLA JARDÍN 3	2512 m^2
SAN DANIEL 1	417 m^2
SAN DANIEL 2	503 m^2
BALCONES DE SAN LUIS	272 m^2
IGLESIA DIVINA MISERICORDÍA	307 m^2
URBANIZACIÓN CASTILLA	2409 m^2

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

URB. VILLA DEL PRADO 1	125 m^2
URB. VILLA DEL PRADO 2	103 m^2
URB. VILLA DEL PRADO 3	758 m^2
FLOR DE MAYO	1943 m^2
EL BOSQUE 1	1441 m^2
EL BOSQUE 2	406 m^2
EL BOSQUE 3	470 m^2
SECTOR CABRERO	3665 m^2
PRIMERO DE MAYO	1698 m^2
PANTANO DE VARGAS 1	3233 m^2
PANTANO DE VARGAS 2	1506 m^2
ÁREA TOTAL	**22756 m^2**

ÁREA TOTAL CUADRANTE N°3

LUGAR	ÁREA
SALUDCOOP	204 m^2
RESPALDO RONDA DE PIEDRA	710 m^2
SAN MIGUEL	135 m^2
SAN MIGUEL 2	1175 m^2
SAN MIGUEL 3	215 m^2
SAN MIGUEL 4	339 m^2
IE TOMÁS VÁSQUEZ - SENA	222 m^2
CENTRO DE VIDA	540 m^2
LA PRADERA	1165 m^2
IE EL ROSARIO – LA PRADERA	913 m^2
URBANIZACIÓN PAIPARAISO	281 m^2
URBANIZACIÓN PROVIVIENDA	391 m^2
SAUSALITO	670.18 m^2
QUEBRADA EL ROSAL	1897.64 m^2
CONCHA ACÚSTICA	208 m^2
POLIDEPORTIVO LOS ROSALES	1885 m^2
ÁREA TOTAL	**10950.82 m^2**

ÁREA TOTAL CUADRANTE N°4

LUGAR	ÁREA
PORTAL DE LOS ROSALES	275 m^2
SAN ESTEBAN DEL ROSAL 1	134 m^2
SAN ESTEBAN DEL ROSAL 2	56.6 m^2
QUEBRADA VALENCÍ	2366.80 m^2
SEPARADOR VIAL CARRERA 22	551 m^2
VILLA ROSA HELENA	736 m^2
LOS LANCEROS 1	617 m^2
LOS LANCEROS 2	143 m^2
LOS LANCEROS 3	122 m^2
PLAZA DE MERCADO	522 m^2
POLIDEPORTIVO CORINTO	1157 m^2
ÁREA TOTAL	**6680.4 m^2**

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

El desarrollo de dichas actividades tareas se hace en forma de forma programada, teniendo en cuenta que el área debe intervenirse cuando la altura del césped y follaje de la rama del árbol supere los diez (10) centímetros.

La Cuadrilla de operarios se desplaza hacía las zonas verdes y áreas arborizadas en cada uno de los cuadrantes asignada por el Líder de Proceso y procede a ejecutar las actividades de Corte de césped y poda de árboles, de acuerdo a la trazabilidad que se presenta a continuación:

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ	RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	CÓDIGO
	GESTIÓN DE ASEO	PM-GAS-SDO-FO-01
	ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE ZONAS VERDES	FECHA 14/03/2023
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 2

ÁREAS DE INTERVENCIÓN ORNATO
RED VITAL PAIPA S.A ESP

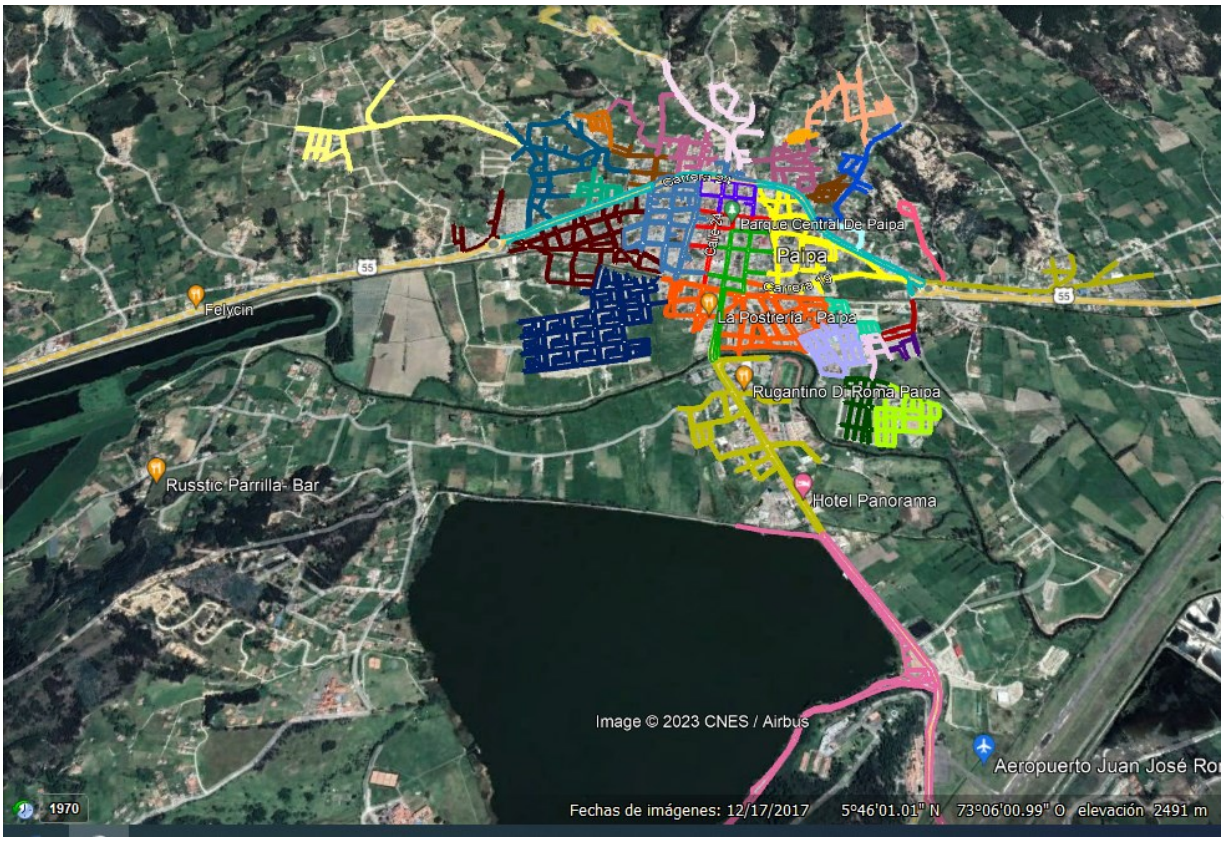
CORTE DE CESPED		PODA DE ARBOLES	
NÚMERO	ZONA	NÚMERO	ZONA
1	CICLO RUTA VIA A LAS PISCINAS	1	CICLO RUTA VIA A LAS PISCINAS
2	ZONAS VERDES LAGO SOCHAGOTA	2	ZONAS VERDES LAGO SOCHAGOTA
3	PARQUE INFANTIL BARRIO VILLA PANORAMA Y ALAMEDA	3	PARQUE Y ZONAS VERDES VILLA JARDÍN
4	PARQUE Y ZONAS VERDES VILLA JARDÍN	4	PARQUE SAN DANIEL
5	PARQUE SAN DANIEL	5	ZONAS VERDES BALCONES DE SAN LUIS
6	ZONAS VERDES BALCONES DE SAN LUIS	6	ZONAS VERDES IGLESIA DIVINA MISERICORDIA
7	ZONAS VERDES IGLESIA DIVINA MISERICORDIA	7	PARQUE URBANIZACIÓN CASTILLA
8	PARQUE URBANIZACIÓN CASTILLA	8	ZONA VERDE VILLA DEL PRADO
9	ZONAS VERDES VILLA DEL PRADO	9	PARQUE INFANTIL Y ACCION COMUNAL BARRIO EL BOSQUE
10	PARQUE Y ZONAS VERDES FLOR DE MAYO	10	PARQUE POLIDEPORTIVO EL BOSQUE
11	PARQUE Y ZONAS VERDES SENDEROS DE RENACER	11	SEPARADOR VIAL PRIMERO DE MAYO Y EL BOSQUE CALLE 27
12	PARQUE INFANTIL Y ACCION COMUNAL BARRIO EL BOSQUI	12	SECTOR EL CABRERO RIO CHICAMOCHA
13	PARQUE POLIDEPORTIVO EL BOSQUE	13	SEPARADOR VIAL LA ESTACIÓN CALLE 20
14	SECTOR EL CABRERO RIO CHICAMOCHA	14	PARQUES UBANIZACIÓN LA ESTACIÓN
13	PARQUE POLIDEPORTIVO EL BOSQUE	13	SEPARADOR VIAL LA ESTACIÓN CALLE 20
14	SECTOR EL CABRERO RIO CHICAMOCHA	14	PARQUES UBANIZACIÓN LA ESTACIÓN
15	PARQUE PRIMERO DE MAYO	15	PARQUES UBANIZACIÓN LA ESTACIÓN DE ALEJANDRIA
16	SEPARADOR VIAL LA ESTACIÓN CALLE 20	16	ARBUSTOS RESPALDO EDIFICO RONDA DE PIEDRA
17	PARQUES UBANIZACIÓN LA ESTACIÓN	17	ZONAS VERDES VIRGEN BARRIO SAN MIGUEL
18	PARQUES UBANIZACIÓN LA ESTACIÓN DE ALEJANDRIA	18	ARBUSTOS BARRIO SAN MIGUEL
19	ARBUSTOS RESPALDO EDIFICO RONDA DE PIEDRA	19	ZONAS VERDES SALUDCOOP E IE. TOMAS VASQUEZ
20	ZONAS VERDES VIRGEN BARRIO SAN MIGUEL	20	ZONAS VERDES IE TOMAS VASQUEZ 2
21	ZONAS VERDES SALUDCOOP	21	PLANTAS CALLE 25 Y CARRERA 19
22	ZONAS VERDES IE TOMAS VASQUEZ SEDE SENA	22	PARQUE PRINCIPAL JAIME ROOK
23	CONCHA ACUSTICA	23	ARBUSTOS CALLE 24 Y CALLE 23
24	ZONAS VERDES CENTRO DE VIDA	24	ARBUSTOS CALLE 26
25	PARQUE LA PRADERA	25	ARBUSTOS CARRERA 20
26	ZONAS VERDES CEGAP- IE EDUCATIVA EL ROSARIO PRADI	26	ARBUSTOS CARRERA 23
27	ZONA DURA VIA FATIMA - LA PRADERA	27	CONCHA ACUSTICA
28	PARQUE URBANIZACIÓN PAIPARAISO	28	ZONAS VERDES CENTRO DE VIDA
29	ZONAS VERDES PROVIVIENDA	29	PARQUE LA PRADERA
30	ZONAS VERDES BARRIO SAUSALITO	30	ZONAS VERDES CEGAP E IE EDUCATIVA EL ROSARIO PRADERA
31	ZONA VERDE TERMINAL NUEVO	31	SEPARADOR SAUSALITO
31	ZONA VERDE TERMINAL NUEVO	31	SEPARADOR SAUSALITO
32	POLIDEPORTIVO LOS ROSALES	32	ARBUSTOS TERMINAL NUEVO
33	ZONA VERDE PORTAL DE LOS ROSALES	33	ARBUSTOS ENTRADA DEPRIMIDO
34	ZONAS VERDES SAN ESTEBAN DEL ROSAL	34	ZONA VERDE PORTAL DE LOS ROSALES
35	QUEBRADA VALENCÍ - SENDEROS CALLE 27 Y CARRERA 22	35	ZONA VERDE SAN ESTEBAN DEL ROSAL
36	ZONAS VERDE VILLA ROSA HELENA	36	QUEBRADA VALENCÍ - SENDEROS CALLE 27 Y CARRERA 22
37	ZONAS VERDES Y CANCHA BARRIO LOS LANCEROS	37	ZONAS VERDES VILLA ROSA HELENA
38	PLAZA DE MERCADO	38	ZONAS VERDES Y CANCHA BARRIO LOS LANCEROS
39	QUEBRADA EL ROSAL	39	PLAZA DE MERCADO
40	ZONAS VERDES POLIDEPORTIVO - IE ITA CORINTO	40	QUEBRADA EL ROSAL
41	PANTANO DE VARGAS	41	ZONAS VERDES POLIDEPORTIVO - IE ITA CORINTO
42		42	ZONA VERDE VIRGEN CORINTO
43		43	PANTANO DE VARGAS

Las labores mencionadas descritas anteriormente, se fortalecen con la actividad de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, desarrolladas también de acuerdo al **DECRETO 2981 DE 2013** "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.", en lo correspondiente al **CAPÍTULO IV Barrido y limpieza de áreas públicas.**

Se describió rutas sobre plano para su identificación, estableciendo macro rutas y micro rutas que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio, así como con las frecuencias establecidas.

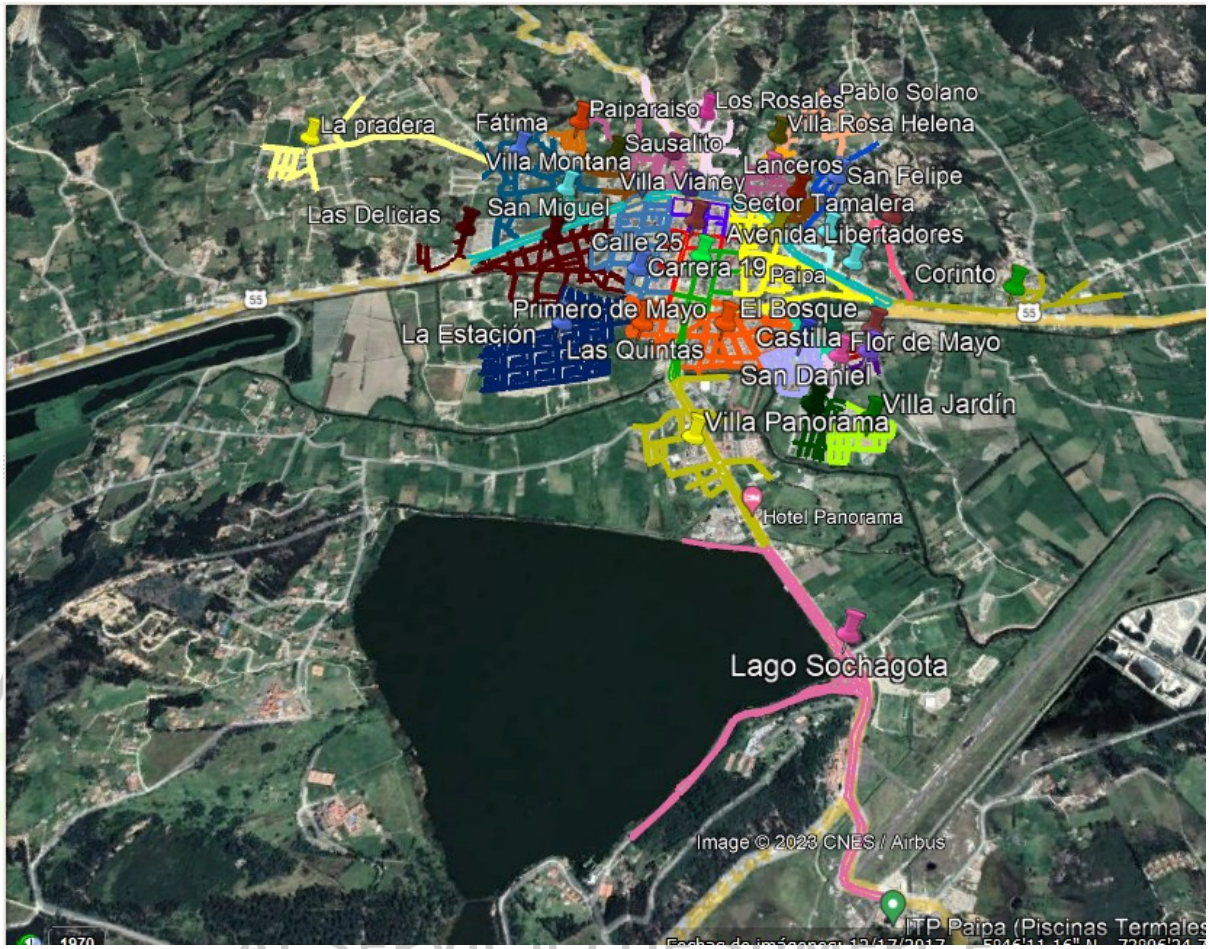
En ese propósito se define la frecuencia mínima de barrido y limpieza del área de prestación dando cumplimiento al PGIRS municipal, según los kilómetros a barrer en cada ruta.



Se realiza el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vía pública libre de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido, complementado con el deshierbe y la aplicación de herbicida.

En calles no pavimentadas y en áreas donde no sea posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollarán labores de limpieza manual.

Se realiza el barrido diario del casco urbano del Municipio de Paipa abarcando 78,2 kilómetros, así como la limpieza de la vía que conduce al Lago Sochagota hasta el Club Náutico con una frecuencia de tres veces por semana: los días lunes, viernes y sábado. A su vez, se brinda apoyo en el aseo de la plaza de mercado los días jueves, mientras que los días domingos y festivos en el embellecimiento de los sitios con mayor concurrencia.



PREGUNTA NO. 23

Sírvase informar porque sigue reteniendo el pago puntual de los salarios de los empleados.

Respuesta

La nómina se cancela por medio de la banca virtual corporativa del banco popular, la cual tiene un horario de servicio hasta el día viernes a las 3 pm, cuando coincide con el fin de mes en sábado y domingo, el pago se hace el siguiente día hábil.

El flujo de caja depende del recaudo que hace la empresa por venta de servicios públicos y se refleja en los cinco primeros días de cada mes.

Para el caso específico de la nómina del mes de enero del año 2023 el software habilitado genero inconvenientes.

MES/AÑO	FECHA DE GIRO
DICIEMBRE/2022	28/12/2022
ENERO /2023	07/02/2023
FEBRERO/2023	03/03/2023
MARZO/2023	04/04/2023
ABRIL/2023	02/05/2023

(Ver Anexo No. 23: Certificación emitida por tesorería).

PREGUNTA NO. 24

De acuerdo con los compromisos adquiridos por la empresa red vital Paipa, con la comunidad del barrio el bosque, ante las frecuentes inundaciones, en temas de sumideros, ampliación de pozos de inspección, alcantarillado, etc.

Respuesta

el día 23 de agosto del 2022 se dio inicio las obras de reposición de redes en mal estado, limpieza de sumideros y pozos de inspección, se re parcharon en concreto las zonas intervenidas, quedan pendientes la recuperación de unos tramos de la vía intervenida













Limpieza de sumideros





PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ









Cambio de redes en mal estado sector el Bosque





Mantenimiento de estructuras colector pluvial bosque









Mantenimientos con equipo de succión presión

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	*Comité Institucional de Gestión y Desempeño*	
Revisó	*Comité Institucional de Gestión y Desempeño*	
Aprobó	*Tito Dustano Currea Valderrama Gerente General*	

No	Archivado en

No	Anexos	Folios
1	7. Soporte Emisión de Solicitud	6
2	11. Informe Comparativo Contratación Nomina y CPS	7
3	12. Cotización Dosificador	1
4	13. Acuerdo de Pago	3

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)

5	16. Plan de Mejora	13
6	19. Soportes de Inversiones	13
7	20. Informe Calidad del Agua y Monitores	4
8	21b. Oficio 0315/2023	5
9	23. Certificación Pagos Nomina	1

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com